

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de abril





PAMPLONA La crecida del río Arga a su paso por la capital navarra, similar a la que se produjo en 2015, no afectó a viviendas ni a bajos comerciales. El agua se desbordó en los puntos habituales, como muestra la imagen en las inmediaciones de Aranzandi.

JESÚS GARZARON

Máxima alerta hoy en el Ebro tras desbordarse los ríos por toda Navarra

Ayer hubo cortes en doce carreteras y desbordes en la comarca de Pamplona

El fin de semana se espera tiempo primaveral y chubascos esporádicos

PÁG. 18-29

El juez impide que Sánchez vuelva a ser candidato a president

PÁG. 2-3 EDITORIAL 12

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	63
OPINIÓN	12	FARMACIAS	66
NAVARRA	18	CARTELERA	72
PAMPLONA	36	LOTERÍAS	66/77

www.distrita-de-un-consumo-responsable.com 25º

Lo que de verdad nos une

FIESTA DE ABRIL
CADA VIERNES DEL MES UN 25% DE DESCUENTO EN DISTINTAS SECCIONES

-25% VIERNES 13
CHOCOLATES Y CAFÉS

EL DESCUENTO SE DARÁ EN UN VALE PARA CANJEAR DEL 16 AL 22 DE ABRIL DE 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo).
Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 300 euros (o 75 euros de descuento) por tarjeta.

no es lo mismo

TAZAS DE TÉ CON TAPA

Taza BRISA
HOY, POR SOLO 6,95€

El empleo solo podrá financiar el 60% del gasto de las futuras pensiones

Habría que subir las cotizaciones 10 puntos para no recortar las prestaciones

Esta situación se daría incluso en el mejor de los escenarios posibles: con una tasa de empleo del 70% y un paro del 5%

Así lo advirtió ayer el director general del servicio de estudios del Banco de España, Pablo Hernández de Cos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El empleo no será suficiente para financiar el actual sistema de pensiones si se quiere mantener el poder adquisitivo de los mayores. Y no sería posible ni siquiera imaginando que España se situara en el mejor de los escenarios posibles en lo referente al mercado laboral, al nivel de los países más competitivos de Europa, como por ejemplo Alemania, y alcanzara una tasa de empleo del 70% -con lo que tendría que incrementarse en casi 15 puntos- y el paro se redujera hasta el 5% (ahora está en el 16%). De lograrse esta hazaña que a día de hoy parece inalcanzable, el empleo solo conseguiría financiar el 60% del gasto en pensiones y el 40% restante habría que pagarlo con otros recursos, si no se reduce la actual tasa de sustitución.

Así lo advirtió ayer Pablo Hernández de Cos, director general del servicio de estudios del Banco de España, durante un encuentro sobre pensiones organizado por Inverco, la patronal de los principales fondos de inversión. Durante la jornada, De Cos hizo hincapié en que el gasto en pensiones ha aumentado desde el 7,6% del PIB en 2008 al 10,5% en 2017, lo que supone dos puntos por encima de la media de la OCDE, y seguirá creciendo de manera significativa, puesto que cada vez se viven más años y los nuevos pensionistas tienen mejores prestaciones.

Así, según sus estimaciones, solo el componente demográfico, que tiene en cuenta el incremento de la tasa de dependencia y de la esperanza de vida, generaría

un incremento de la partida en pensiones de 12 puntos porcentuales de PIB. Por eso, el Banco de España advierte que, pese a que el mercado laboral en España tiene margen para mejorar (algo que no sucede en Alemania, que ya está en unos niveles de empleo muy buenos), incluso considerando que pudiera darse el escenario más favorable, no sería suficiente para compensar todo el gasto en pensiones y podría asumir solo el 60%.

La institución dirigida por Luis María Linde considera, por tanto, que "el mantenimiento de las tasas de sustitución actuales, que son elevadas en comparación internacional, exigiría incrementos muy significativos de los ingresos del sistema". En este sentido, se requerirían aumentos del tipo efectivo de imposición del sistema de cotizaciones de más de 10 puntos

en el largo plazo, incluso en los escenarios macroeconómicos más favorables. "Para ello serían necesarias otras fuentes de financiación distintas a las actuales, dado que las cotizaciones sociales ya tienen un nivel elevado y aumentos significativos de ellas tendrían efectos negativos sobre el empleo", tal y como explica el informe *El sistema público de pensiones en España: situación actual, retos y alternativas de reforma* elaborado por el Banco de España.

Reformas legislativas

Ante esta realidad, Hernández de Cos sostuvo durante su intervención que solo es posible reducir el cada vez más elevado presupuesto destinado a pensiones a través de reformas legislativas. En este sentido, dijo que había una "buena noticia", dentro del panorama negro que pintó: que las reformas de 2011

y 2013 conseguirán en el largo plazo el equilibrio del sistema, que ha pasado de tener un superávit del 1,2% en el periodo previo a la crisis a un déficit del 1,6% en 2017 y similar en los años previos, al igual que el fondo de reserva se ha ido deteriorando hasta situarse por debajo del 1% del PIB (apenas 8.000 millones).

Sin embargo, esto se consigue gracias principalmente a reducciones de la pensión media con respecto al salario medio, es decir, a través de una disminución significativa de la tasa de sustitución de las pensiones públicas, que llegaría a reducirse más de 20 puntos porcentuales en 2060.

Y esto se logra fundamentalmente con la introducción del nuevo índice de revalorización, puesto que las pensiones no podrán crecer por encima del 0,25%, el mínimo legal establecido por ley, en los

próximos 50 años, "lo que generaría un fuerte deterioro de las pensiones", según De Cos. La previsión para los próximos años es que la inflación crezca en torno a un 2%, con lo que cada ejercicio se perdería un 1,75% de capacidad de compra, a lo que además hay que añadir la entrada en vigor el próximo año del factor de sostenibilidad, que rebajará una media de 75 euros al año las nuevas pensiones.

En conclusión, el Banco de España considera que hay dos opciones para lograr el equilibrio presupuestario: o reducir la tasa de sustitución (lo que implicaría una merma de los ingresos de los mayores) o incrementar las cotizaciones. Si se apuesta por esto último, para lograr hoy el mismo equilibrio habría que incrementar las cotizaciones del 22% actual a un 25% y en el largo plazo habría que elevarlas hasta el 35%.



Un grupo de jubilados charla en la calle.

COLPISA

Los sindicatos avisan de protestas crecientes si no hay pacto salarial

CC OO ve necesario "tensionar" la negociación colectiva y UGT pide "cordura" a la patronal para evitar las protestas

DAVID VALERA Madrid

Los sindicatos elevan el tono contra la patronal y el Gobierno. El primer objetivo es forzar a los empresarios a acelerar las negociaciones sobre un pacto salarial que permita a los trabajadores recuperar poder adquisitivo. Ambas centrales tienen muy presente el fracaso del pasado ejercicio, don-

de fue imposible llegar a un acuerdo, y no quieren que se repita ese escenario. En este sentido, el secretario general de CC OO, Unai Sordo, expresó ayer la necesidad de "tensionar" la negociación colectiva para lograr resultados. "Si no sienten la presión no van a soltar nada", explicó en referencia a la patronal CEOE y Cepyme.

Para ello, el líder sindical pidió

durante su intervención elevar el listón de la exigencia reivindicativa, coordinando sectores y territorios, en un itinerario de movilización "creciente y sostenida". La primera oportunidad de poner a prueba esta estrategia será este domingo con las manifestaciones en defensa de las pensiones públicas y tendrá su continuación con las marchas del Primero de Mayo.

En el mismo sentido se pronunció ayer el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, al asegurar que este año se producirá un proceso de movilización "muy importante" si la patronal es incapaz de poner "cordura" en las negociacio-

nes. Así, Álvarez criticó que la recuperación económica permita que los beneficios del capital estén creciendo y, sin embargo, los salarios se estancan. Por tanto, el máximo dirigente de UGT defendió en unas jornadas sobre libertad sindical su propuesta de establecer un salario mínimo por convenio de 1.000 €, algo que consideró una reivindicación "irrenunciable". Hay que tener en cuenta que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) actual está en 736 euros y el acuerdo adoptado con el Gobierno prevé que alcance los 850 euros en 2020 si se cumplen los objetivos de déficit.

Diess, nuevo consejero delegado de VW y García Sanz abandona el grupo

VW se reestructura con 3 grupos de marcas: volumen, premium y superpremium

El directivo español, máximo responsable de compras desde 2001, visitó Navarra por última vez en junio de 2016

DN/Europa Press. Wolfsburg

El consejo de vigilancia del consorcio automovilístico alemán Volkswagen ha nombrado a Herbert Diess, actual responsable de la marca del mismo nombre, nuevo consejero delegado del consorcio, en sustitución de Matthias Müller, mientras que el español Francisco Javier García Sanz, actual vicepresidente de Compras, abandona la empresa "a petición propia". Así lo indicó la compañía después de la reunión mantenida ayer por el consejo de vigilancia del consorcio, que el pasado martes anunció que estudiaba realizar una reorganización de la estructura de su consejo de administración, tanto en lo que se refiere a sus miembros como en lo vinculado a las responsabilidades de los mismos.

De esta forma, los consejos de vigilancia y administración de Volkswagen han decidido revisar la estructura directiva del consorcio en línea con la transformación del negocio que están llevando a cabo. Parte de esta reorganización pasa por la salida "de mutuo acuerdo" de Müller como máximo responsable de la multinacional de Wolfsburg, cargo en el que será reemplazado por Diess, hasta ahora consejero de-



Francisco Javier García Sanz. DN

legado de la marca Volkswagen.

Ante el paso atrás de Müller, el presidente del consejo de vigilancia, Hans Dieter Pötsch, quiso agradecer su trabajo y recordó que este asumió la presidencia tras el escándalo del software que alteraba las emisiones de vehículos diésel, lo que supuso "la época más complicada" de la empresa.

Entre las medidas vinculadas a la nueva organización de la compañía, destaca la creación de tres divisiones en las que se engloban las marcas del consorcio, bajo los paraguas de firmas de volumen, premium y súper premium, así como los preparativos para la salida a los mercados de capital de la división de vehículos industriales y autobuses, Volkswagen Truck & Bus.

Volkswagen apuntó que los presidentes de los diferentes grupos de marcas añadirán responsabilidades adicionales. Así, Diess será responsable también del grupo de Volumen y de Desarrollo e Investigación del consorcio, mientras que Rupert Stadler, actual

presidente de Audi, asumirá la responsabilidad de Ventas del grupo y de las firmas Premium, y Oliver Blume, presidente de Porsche, tomará las riendas de Producción y de las marcas Super Premium. Por otro lado, la corporación señaló que, debido a la "especial relevancia" de la conectividad del vehículo, Diess también liderará el área de Tecnologías de la Información (TI) del Vehículo.

Adiós al español del consejo
Como parte de estos cambios en el consejo de administración, el español Francisco García Sanz saldrá de este órgano de Gobierno y de la compañía "a petición propia" y será sustituido de forma temporal por Ralf Brandstätter, actual encargado de Compras de VW.

Ante la salida de García Sanz, Pötsch apuntó que, durante las dos últimas décadas, este "ha construido un departamento de Compras puntero", al que llegó desde GM de la mano de López de Arriortúa. "Su liderazgo en la tarea del diésel fue fundamental para superar dicha crisis. Como presidente del consejo de administración de Seat también hizo una contribución significativa para reforzar la marca", añadió.

El directivo español, que en 2017 cobró más de 5,6 millones de euros, era el máximo responsable de Compras del grupo desde 2001, y acumula un fondo de pensiones en la compañía de 22,54 millones.

Madrileño, de 61 años, ha sido el interlocutor del grupo VW ante las instituciones españolas. Fue presidente de la asociación nacional de fabricantes ANFAC. Y ha tenido una relación especial con Navarra, comunidad que ha visitado en varias ocasiones, la última de ellas, en junio de 2016, con motivo de la visita de los Reyes a la planta de Landaben.

La banca quiere compartir su presencia en los pueblos

J. M. CAMARERO Madrid

Con más de un millón de españoles sin acceso a sucursales bancarias en los municipios donde residen, el presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José M^a Roldán, ha propuesto una solución para que estos ciudadanos puedan seguir contando con los servi-

cios financieros a través de acuerdos de colaboración entre las entidades para acudir a esas localidades "de forma rotatoria", por ejemplo. Se trata de llegar a "esquemas cooperativos de ofrecimiento de servicios financieros básicos" y "evitar la exclusión financiera", indicó Roldán tras la asamblea anual de la organización.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 15 de abril
De 8:30 a 13:30
BAZTAN - ARIZCUN
C/ Ordoki 3, 5, 7, 9, 11, 12, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 48, 49, 51, 543, 544, 547, 648, 649, 677; Ordoki Poligono 47 1, 2, 4, 110, 111, 660, 690; San Blas 15, 19

Día 15 de abril
De 8:30 a 13:30
BAZTAN - AZPILKUETA
C/ Arribiltoa 7, 8, 9

Día 15 de abril
De 9:15 a 12:00
LODOSA
C/ Carcar 215; Poligono 8 335

Día 15 de abril
De 9:15 a 12:00
SESMA
C/ Almuza 1, 3, 6 a 9, 11 a 14, 17, 20, 21, 25, 31 a 39, 44, 46, 48, 52, 72; Baigorri 6 a 14; Bajada Portal 1, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 17, 25, 27; Calvario 1, 5, 9, 11, 13, 15, 17; Cantera 1, 3, 5 a 8, 10 a 14, 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 30, 32; Cara Alcanadre 4, 7, 17, 31, 33; Carcar 1, 2, 4, 6, 12, 14; Castellana 1 a 13, 15, 17, 21, 25, 27, 29, 31, 35, 39; Cañada Real 26, 44, 52, 64, 66, 80; Cine 7, 9, 14, 16; Costanilla 3, 15, 16, 17, 19, 28, 30; De Las Arcas 1, 7, 9, 11, 13, 17; Del Este 1, 2, 5, 7, 10; Del Olmo 3, 5 a 9, 12, 13, 15 a 25, 27, 31, 33, 35, 37, 39; Diputación 1, 3, 6, 7, 9, 10; Doctor Magallon 4, 6 a 9, 12, 14, 18, 20, 23, 25, 26; El Cura 1 a 5, 8, 10, 14, 16 a 20, 22, 23, 24, 26, 29, 31 a 35, 37, 38, 39, 42, 45; El Sol 1, 3, 8; Escalzos 1 a 6, 8, 9, 10, 12 a 15, 17, 19 a 22, 24 a 33, 35, 36, 38, 40 a 46, 48, 49, 51, 55, 61, 63, 69, 71, 73; Estella 1, 3, 5, 6, 10, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 52, 54; Fray José Martínez 1, 2, 3, 5 a 10, 12 a 18, 20, 24, 26, 34, 36; Fuencarrillo - Poligono 4 69; General Perula 4 a 7; Hospital 1, 2, 3, 6 a 11, 13, 15 a 19, 21, 23, 24, 27, 30; Iglesia 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18; Juan Antonio Pérez de Arellano 2, 4 a 13, 15, 17, 19, 21, 25; Juan Carlos 1 3, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 19, 27, 29, 31; Juan Redin 1, 3, 4, 5, 7, 8; Juan XXIII 1 a 5, 7, 8, 14, 18, 20, 24; Juncarillo 1; La Pinilla 1; Las Eras 7, 12; Las Escuelas 2, 5 a 9, 11, 13; Lerin 1, 3, 5, 7; Lodosa 11, 12, 15, 16, 77, 81, 220; Los Arcos 10, 12, 15, 20, 24, 26, 200 a 204; Los Fueros 1, 3, 4, 7, 8; Los Palomares 1, 3, 11; Los Remedios 2 a 11, 13, 14, 15, 17 a 23, 25, 27; Malvayor 1, 8, 10 a 17, 19, 21; María Álvarez de Eulate 4, 12; Mayor 1, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 14 a 21, 24 a 27, 29, 30, 32 a 38, 40, 42, 43, 44, 46, 48, 50, 51, 53, 55, 56, 58, 60, 62, 65 a 68, 71, 72, 75, 76, 77, 79 a 86, 90, 91, 92, 94, 95, 99, 100, 102, 104, 105, 107, 110, 116, 120, 126, 128, 132, 136, 142, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 160, 162, 168, 172; Monjardín 2 a 5, 10, 11, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 40, 44, 46, 50; Navarra 6, 8, 12, 14, 15, 18, 20, 27 a 30; Padre Tomás Esteban 1, 5, 7 a 10, 12, 15, 16, 18 a 22, 24, 26, 28; Patience 2, 4, 6, 10, 14, 16, 18, 20, 22, 26; Pie Hoyas 9, 13, 29; Poligono 3 37; Pretil de La Plaza 2, 3, 4, 6, 8; Salida a la del Cura 1, 2, 3; San Francisco Javier 1 a 8; San Isidro Labrador 7, 13, 15; Subida Calvario 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 16, 17, 18, 20 a 29, 31, 33, 37, 39, 41; Suizos 1, 3 a 8, 12, 14, 16, 18, 20 a 24, 26, 29 a 39, 41; Victoria Romero 1, 2, 5, 7 a 10; Virgen de Nievas 1, 2, 3, 5, 14, 16, 21, 25, 26, 30 a 33, 35, 37 a 40, 43, 44, 45, 49, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 68, 73, 75, 77, 79; Virgen del Carmen 6, 8, 10, 12, 14, 15, 18, 19, 22; Virgen del Puy 1 a 4, 6, 7, 16, 18; Yesera 7, 8, 9

Día 16 de abril
De 9:00 a 12:00
CORELLA
C/ Cinco PC. 250 1

Día 16 de abril
De 8:30 a 12:00
PAMPLONA
C/ Carmen Baroja Nessi 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 17, 19, 21; Juslarrotxa 12, 14, 16; Ochagavía 10

Día 19 de abril
De 8:30 a 11:30
C/ Concejo de Alzuza 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123; Concejo de Ardanaz 7, 9, 11; Concejo de Egües 18, 20, 22, 24; Señorío de Amocain 3, 5, 7 a 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53; Señorío de Echaz 5; Señorío de Egulbati 17 a 20, 22, 24, 26

Día 20 de abril
De 8:30 a 12:00
C/ Miguel Astrain 12 a 15, 21, 23, 25, 27, 29

Día 17 de abril
De 8:30 a 11:30
OLZA - ARAZURI
C/ Arazuri-Orcoyen C/ B 11, 22, 24

Día 18 de abril
De 9:00 a 11:30
IZA - SARASATE
C/ AP - 15 1.065; Pamplona-San Sebastián (N-240) 152

Día 20 de abril
De 13:00 a 15:30
ARCE - ESPOZ
C/ San Martín 1, 2, 3

Día 20 de abril
De 9:30 a 11:30
ARCE - LUSARRETA
C/ San Esteban 1, 5, 8

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Lumbier

Se informa que el Plan Especial de Actuación Urbana, de rehabilitación urbana consistente en adaptar el edificio situado en el número 6 de la calle Cuesta del Hospital, a la normativa vigente en materia de accesibilidad y modificar las alineaciones, en desarrollo de las determinaciones del Plan General Municipal tramitado a iniciativa particular, promovido por la Comunidad de Vecinos de calle Cuesta del Hospital, 6 cuyo acuerdo de aprobación ha sido publicado en el BON nº 65, de 5 de abril de 2018, se halla en periodo de exposición pública.

El expediente se halla en información pública por un plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra, en los diarios editados en Navarra. Durante el periodo de información pública, podrá examinarse el Plan Especial de Actuación Urbana por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Lumbier, 5 de abril de 2018.

LA ALCALDESA,
Rocío Monclús Manjón

Ayuntamiento de Noáin

APROBACIÓN INICIAL PLAN ESPECIAL ACTUACIÓN URBANA EN EL ÁMBITO DE LA PARCELA 506 DEL POLÍGONO 1 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NOÁIN-ESQUIROZ (VALLE DE ELORZ), PROMOVIDO POR GUREAK NAVARRA, S.L.U.

El Pleno del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018.

ACORDÓ:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de Plan Especial Actuación Urbana en el ámbito de la parcela 506 del Polígono 1, consistente en la modificación de alineación máxima en el frente de la parcela, promovido por Gureak Navarra S.L.U., y redactado por los arquitectos Fernando

Bruguera y María Jesús Vilas.

2º.-Solicitar Informe a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

3º.-Notificar la presente resolución al titular de la parcela 506 del Polígono 1 de Noáin, y a los interesados con indicación de su naturaleza de acto de trámite y como tal, de conformidad con el artículo 107.1 de la LRJPAC, no procede la interposición de recursos en vía administrativa contra la misma, sin perjuicio de que puedan afectar las alegaciones que estimen convenientes, a los efectos de que sean consideradas en el acuerdo que ponga fin al procedimiento.

4º.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y mediante anuncios en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra.

Noain (Valle de Elorz), 11 de abril de 2018.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Alberto Ilundain Avellaneda

Repartir mejor

Chechu Rodríguez



COMO hace un siglo, el gran reto del movimiento sindical es el reparto de la riqueza. Tras años de crisis social, volvemos a crecer a un ritmo considerable pero seguimos sin repartir la riqueza de forma adecuada.

Y en este momento de cierta efervescencia social, con la pelea de la igualdad de género y a favor de las pensiones públicas en la calle, es un momento propicio para apretar en la negociación y tratar de quebrar una inercia empresarial que, hasta la fecha, está siendo insolidaria y desmemoriada. Desmemoriada porque no puede ser que la gente común, la gente trabajadora, haya pagado el peaje de los excesos de la banca y de la economía especulativa en forma de recortes, paro y desahucios; y ahora que la curva del crecimiento apunta hacia arriba, no se socialicen esos beneficios.

En este sentido la negociación colectiva, junto con la fiscalidad progresiva, la renta ga-

rantizada y las pensiones, supone el fundamento mismo del reparto de la riqueza. Ahora toca recuperar lo arrebatado, no sólo en forma de salarios sino también en empleo de calidad.

Desgraciadamente, en la parte empresarial nos estamos encontrando con una cultura de la acumulación, que empobrece la sociedad y que concentra la riqueza. Y desgraciadamente, nos topamos con un gobierno del Partido Popular que precisamente en este momento en el que es necesario reconstruir el estado del bienestar, nos tienta con lo privado como solución, por ejemplo en el asunto de las pensiones.

Por otro lado, el modelo de salida de la crisis aplicado en los últimos años hace compatible, paradójicamente, el impulso del PIB con la consolidación de bolsas de pobreza, el aumento de la desigualdad y un mercado laboral precario. Hoy la economía española produce lo mismo que en 2008, con 2 millones menos de personas trabajando, menos salarios e igual PIB.

Frente a eso necesitamos una cultura sindical que sea capaz de mirar al futuro, que no se entretenga en jugar a pequeña y que sea consciente de que nos la jugamos especialmente en la negociación de los convenios a nivel sectorial. La negociación fraccionada, dispersa en mil centros de trabajo como la plantea ELA, no es ni más útil ni más eficaz para la gente.

Es ahora cuando nos juga-

mos el mercado laboral, y por lo tanto la sociedad del futuro. Porque un mercado laboral precario nos condenará a la desigualdad. Hoy España es campeona en precariedad. Hoy en Navarra 85.784 personas tienen un contrato temporal, parcial o los dos. Por eso sorprende cuando los gobiernos, especialmente cuando son de izquierdas, se precipitan a la típica rueda de prensa en la que sólo se celebran las cifras de contratos. Cuando lo que viene es más temporal y más precario, resulta inaceptable por insensible y taticista, que se celebren las estadísticas.

En este contexto, CCOO está desarrollando una negociación colectiva para obligar a la parte empresarial a un reparto equitativo de la riqueza. Abordar salarios, cláusulas de garantía salarial, rejuvenecimiento de plantillas y conversión de con-

tratos temporales a indefinidos son objetivos claves en este 2018.

Muestra de esa presión sindical es que, en 2017, a nivel estatal los convenios con cláusula de revisión salarial eran el 16,47%; hoy, el 24,18% de los convenios tienen esa cláusula que asegura que no se va a producir una pérdida de poder adquisitivo.

Toca prepararnos para una batalla importante en esto de recuperar derechos. Y eso lo conseguiremos con propuestas, movilización y presión. En este año no solo nos jugamos una subida salarial, nos jugamos el futuro de lo que tiene que ser una nueva cultura económica y social, una nueva hegemonía, una cultura que colabore, que crezca con derechos, que no deje a nadie en la estacada, que sea capaz de romper las brechas de género, que blinde el crecimiento de las pensiones, garantice la sostenibilidad del sistema público de pensiones y que construya un futuro más prometedor para la gente joven.

En ese camino CCOO está preparada para la movilización, porque siempre han sido esas nuestras banderas. Si seguimos encontrando al otro lado de la mesa propuestas raquíticas que mercadean con nuestro futuro, mientras que los de arriba acumulan cada vez más riqueza, nos seguirán teniendo en la calle.

Chechu Rodríguez Gil es secretario general de CCOO Navarra

Cuando en Navarra hay 85.784 personas con un contrato temporal o parcial sorprende que los gobiernos, especialmente los de izquierdas, celebren las cifras de contrataciones

Carmen Tomás



LOS ESPAÑOLES Y SUS GASTOS

CUATRO de cada cinco jóvenes de entre 18 y 24 años aseguran que ahorrarían un ingreso extraordinario y el 70 por ciento de los menores de 30 años dice que no suele gastar más de lo que ingresa. Son datos sorprendentes de una encuesta realizada por Funcas sobre el control de los gastos. Digo sorprendentes porque ahora que desde tantos frentes se aconseja a los jóvenes que ahorren para su futuro, parecía que precisamente entre los jóvenes no se tenía esta conciencia de la necesidad del ahorro. Igual después de esta encuesta hay que ir cambiando la opinión de la gente joven española. Quizás lo que ocurre en estos momentos es que no hay muchas oportunidades de ahorrar y de ahorro. No se fomenta ni desde los poderes públicos ni desde la educación. Y lo que se prima, los planes de pensiones, no tienen mucho éxito, ya que en caso de tener ahorros extra, el 64 por ciento de los españoles ahorraría, pero sólo el 5 por ciento lo haría en ese activo financiero.

Otros datos interesantes que nos deja esta encuesta tienen que ver con los españoles en general y su control de los gastos. Y resulta que el 92 por ciento asegura que controla sus gastos de forma bastante aproximada y el 77 por ciento que raramente gasta más de lo que ingresa. Está claro que la aguda crisis económica que hemos vivido durante los últimos casi 10 años, los particulares se han desendeudado y seguramente han aprendido lo pernicioso que fue gastar más de lo que ingresas y endeudarte por encima de tus posibilidades. Lo más probable es que los españoles hayamos entendido que lo sano para nuestras finanzas y nuestras vidas no es endeudarse y si se puede ahorrar algo para los imprevistos. Esto que era lo que hacían nuestros padres y abuelos había dejado de ser moneda común entre las nuevas generaciones. La verdad es que esta encuesta de Funcas viene a cambiar esta creencia.

En todo caso, no hay que relajarse. Las empresas y financieras que se dedican a dar créditos al consumo están que se salen. Las cifras empiezan a ser de vértigo y no habría que abandonar la pedagogía de los problemas que causa endeudarse para todo o usar masivamente la tarjeta de crédito. La educación financiera sigue siendo una asignatura pendiente que habría que incorporar ya al sistema educativo, como ocurre en otros países de nuestro entorno. No obstante, habrá que seguir la pista a Funcas y ver cómo evolucionan estos datos.

opinion@diariodenavarra.es

Conocimiento, ciencia y fe

SUELE citarse, al hablar de estas cosas, la frase célebre del matemático y filósofo austriaco Ludwig Wittgenstein (1889-1951), profesor en Cambridge: "Lo incomprendible, de verdad, existe. Se muestra: es lo místico". Para el autor del "Tractatus...", místico es todo lo que nosotros entendemos por ética, religión, arte, poesía...

Lo escribía este intelectual europeo, de vida ejemplar, cuando una escuela de filósofos muy de moda negaba incluso que pudiera hablarse con sentido de Dios, el espíritu..., porque esas expresiones no tenían la realidad equivalente a la de las ciencias físicas. En otro de sus libros posteriores, Wittgenstein nos enseñó la pluralidad de los juegos del lenguaje: ciencia, ética, arte, religión, promesas, humor, afectos... Pluralidad, que responde a la pluralidad de dimensiones existentes en la realidad humana, que no es monocorde, sino polifónica. Para él, por cierto, la fe no es una doctrina, un conjunto de saberes, incapaz de "atrapar" al hombre; la fe es algo referido a la praxis humana, a la manera de dirigir las actividades de nuestra existencia, a la ética, y eso sí "nos atrapa y nos voltea". Una "pasión" (vital), como la llamaba Kierkegaard.

Pero hoy podemos añadir, como sugiere el filósofo vasco J.M. Aguirre, que la fe es también una pasión "racional".

La religión tiene, pues, su propio lenguaje, y este lenguaje tiene una lógica que rige toda su existencia. Cuando, para sostener lo contrario, se invoca alegremente la Ilustración, se desconoce en buena medida la naturaleza de ésta. Sus mayores protagonistas articularon pensamiento y reconocimiento

de la religión: Kant, Fichte, Hegel, Rousseau, Voltaire, Jovellanos..., fueran o no buenos luteranos o católicos. Y en cuanto a científicos y creyentes, según encuestas fehacientes, a comienzos del siglo XX, los científicos creyentes y los ateos se repartían las dos mitades del dilema, y, según otras encuestas calificadas, la proporción sigue hoy siendo la misma. Cuando ante la muerte reciente de Stephen Hawking escribían ciertos comentaristas, pareciera que desde Pascal y Newton se hubieran agotado los genios matemáticos que creen en Dios.

Víctor Manuel Arbeloa



todo aquello que no es genuinamente Dios y los hijos de Dios. Lo contrario que muchos y funestos paganismos de todo género.

La reflexión filosófica sobre Dios es por ende racional y razonada. Ya en sus días nos mostró Kant que las ideas de Dios, la libertad y la inmortalidad son postulados -exigencias- de la razón práctica. Es decir, que esta razón cotidiana exige la necesidad de su existencia y justifica su validez. Lo que abre una nueva vía de acceso a Dios por medio de los recursos propios del pensamiento.

Nadie niega hoy las múltiples tensiones

entre clérigos y científicos: algunos de ellos tan creyentes como Tomás de Aquino o Galileo. Pero no fue esa toda la historia, y, al menos en la Iglesia católica, se buscó más veces que se despreció la razón -demasiado racionalista, en ocasiones- para exaltar y "probar" la fe recibida de la tradición apostólica y registrada en la Escritura santa.

Ningún argumento teológico ni versículo bíblico pueden explicarnos el origen concreto del universo o la evolución biológica del ser humano. Como ninguna explicación científica, física o biológica, puede darnos luz acerca de la importancia de las Bienaventuranzas evangélicas en nuestra vida personal y social, o sobre la muerte martirial de un creyente cualquiera. No toda razón es científica -es menester repetirlo-, ni toda vida es sólo razón, dentro de la unitaria y varia inteligencia humana. Por desgracia, muchos creyentes, por su ignorancia, no siempre culpable, de los ricos géneros literarios en los textos hebreos y griegos, o la de sus dirigentes responsables, tienen como históricos y científicos muchos capítulos de la Biblia, que no son ni una cosa ni otra, lo que en los tiempos posmodernos en que vivimos suele ser causa abundante de agnosticismo y de ateísmo.

Cuando le preguntaron al inmenso teólogo alemán Karl Rhaner (1904-1984) por qué creía en la vida eterna, aparte de una primera respuesta muy personal, añadió otra, muy racional, sin aducir siquiera el postulado de Kant, que conocía muy bien, de que la radical injusticia del mundo exige una radical justicia en el ultramundo de Dios, y respondió: "Porque no conozco otra explicación mejor".

Víctor Manuel Arbeloa es escritor

Pleno del Parlamento



Parlamentarios de Geroa Bai, Podemos y PSN, en el hemiciclo de la Cámara, antes del inicio de la sesión plenaria del Parlamento. JOSÉ ANTONIO GOÑI

LA NUEVA NORMA

PRECIO Y CALIDAD

No prima en la adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, sino la relación calidad-precio

CLÁUSULAS SOCIALES

Se incorporan cláusulas sociales y medioambientales en los concursos

CONDICIONES LABORALES

Se respetarán los convenios sectoriales de los trabajadores, también en casos de subrogación

MAYOR CONTROL

Aumenta el control del cumplimiento de las condiciones en todas las fases del proceso

Aprobada la ley de Contratos, con el requisito del plan de euskera

UPN y PP rechazaron por esa razón una norma que en lo demás es fruto del consenso del Parlamento

La ley se adapta a las directivas europeas y garantiza las condiciones laborales a trabajadores de empresas contratadas

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Parlamento aprobó ayer la nueva ley de Contratos de Navarra. Finalmente incluye el requisito del plan de euskera de formación a los trabajadores de las empresas subcontratadas, si el contrato exige un servicio de atención al público. Pese a que la ley en lo demás ha sido consensuada por todos los grupos, el

plan de euskera hizo que tanto UPN como el PP votaran en contra de la norma. "Lo que podría llevar a un buen resultado en común lo han echado a perder en su fanatismo por imponer y manipular el euskera en todos los rincones", dijo el portavoz de UPN Juan Luis Sánchez de Muniáin a Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, autores de esa disposición. "Ustedes emborronan todo", agregó Javier García (PP).

Laura Pérez, de Podemos, acusó a regionalistas y populares de "utilizar el euskera como elemento de confrontación".

La nueva ley de Contratos adapta la norma a las directivas que en 2014 aprobó la Unión Europea con objetivos como promover la participación de las pymes en la contratación pública, que ésta sea un instrumento para las políticas sociales o de investigación, y modernizar el sistema.

En el debate parlamentario, se ha incluido además que las em-

presas adjudicatarias de contratos públicos deberán respetar los convenios sectoriales en las condiciones laborales de sus trabajadores. La socialista Ainhoa Unzu recordó que con el actual Gobierno no están denunciando adjudicaciones "muy por debajo del coste real de los trabajadores". Es uno de los puntos de la ley más destacados por UGT, CC OO, ELA y LAB, que han participado con sus aportaciones en esta norma.

Cruce entre UPN y PSN

Sobre el plan del euskera, los socialistas intentaron presentar una enmienda para que se tuviera en cuenta la zonificación y realidad lingüística del lugar en el que se presta el servicio, y que incluyera que las empresas elaboraran "progresivamente" esos planes y la formación será voluntaria para los trabajadores. Pero no pudo plantear la propuesta. Necesitaba contar con la firma previa de la mayoría del Parla-

mento y sólo consiguió la de Podemos. La socialista María Chivite acusó a UPN de estar "jugando" al "cuanto peor, mejor". "La enmienda no puede ser tramitada porque UPN no ha tenido a bien firmarla, y además tenía visos de poder salir y rebajar el tema del euskera, porque incluso Podemos había firmado la enmienda y parecía estar en disposición de aprobarla para rebajar el tema del euskera", sostuvo.

Javier Esparza, de UPN, respondió que la enmienda no contaba con mayoría porque el cuatripartito en bloque la iba a rechazar. Y añadió que aunque la propuesta "mejora" la ley, no la comparten. "A las empresas no se les tiene que exigir ningún plan de euskera". Recordó que cuando UPN propuso en comisión eliminar los planes, sólo votó a favor el PP, ya que el PSN se abstuvo.

El hecho es que durante el debate de la ley, la socialista Unzu acusó a UPN de utilizar la lengua

"como arma arrojadiza" al ser el único motivo por el que iba a rechazar la ley. Y Sánchez de Muniáin, de UPN, le respondió que la propuesta del PSN es extemporánea y la presentó para "lavar su conciencia" después de haberse abstenido en la de UPN.

El alcance de esos planes

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) rechazó desde un primer momento que se exija estos planes, ya que considera que es "una nueva imposición" que sufrirá sobre todo las pymes y autónomos y que perjudicará a la igualdad de condiciones con empresas del País Vasco.

Por el contrario, CC OO, ELA y LAB elogian que se "fomenten", para que "las personas que trabajan en puestos de atención al público puedan formarse".

No obstante, habrá que ver su alcance, ya que hay que recordar que la ley, al requerir esos planes, habla sólo de empresas "subcontratadas", no de contratadas. UPN pidió sin éxito al cuatripartito que lo aclarase. José Miguel Nuin, de I-E, insiste en que es "un gesto" que "no obliga" y que un plan puede ser desde un folio con la dirección web de la Escuela de Idiomas, a dar permisos retribuidos para aprender euskera.

EL TRABAJO BIEN HECHO
ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS
CIMANCE

Polígono Industrial Aloa, nave 17
31100 PUENTE LA REINA (Navarra)
Tels. 948 340 191 - 636 371 811

DRESS

García Ximénez, 4 · Pamplona
T 948 22 50 04

La oferta económicamente más ventajosa no será la que prime en la contratación, sino aquella que combine "calidad-precio", e incluya cláusulas de cumplimiento de la normativa laboral, de género o medioambiental en todo el proceso

Calidad-precio, clave en la contratación

B.ARNEDO Pamplona

La nueva ley de Contratos que ayer aprobó el Parlamento se adapta a las directivas europeas, además de garantizar que se respeten las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas adjudicatarias o subcontratadas. Incluye mayor control en todo el proceso y medidas para evitar la corrupción y aumentar la transparencia. La norma, propuesta por el Gobierno de Navarra, ha sido modificada sustancialmente en el debate parlamentario, en el que todos los grupos la han consensuado, debatiendo alrededor de 200 enmiendas. Han contado con la participación de los sindicatos y otras entidades. Estas son algunas de las novedades y aspectos destacados:

Afectará también a partidos y sindicatos

La ley regula las contrataciones de instituciones y administraciones públicas, pero también las de los partidos y coaliciones políticas y los sindicatos, entre otros. No estarán incluidos los contratos que tengan por objeto servicios relacionados con las campañas electorales como son el encargo de encuestas y estudios o de videos de propaganda por parte de las formaciones políticas.

Facilita la participación de las pymes

Es uno de los objetivos de la ley. Con este fin, la norma exige divi-



Carlos García Adanero, Ana San Martín y, de espaldas, Juan Luis Sánchez de Muniáin, de UPN. PARLAMENTO

dir el contrato en lotes, salvo que se motive en un caso concreto que no es posible. Además, se limita el volumen de negocio exigible como solvencia económica para poder participar.

La licitación electrónica, obligatoria

Así lo marca Europa. Será obligatoria, para que se presenten ofertas de forma íntegramente telemática. Para ello, se creará la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Garantizará las condiciones laborales

El precio de los contratos deberá ser "cierto y adecuado al mercado", evitando ofertas temerarias. En las adjudicaciones en las que se deba calcular los costes laborales, se tendrá en cuenta el convenio colectivo sectorial del ámbito más inferior existente que se aplique en el sector de la actividad a contratar. Los contratos deberán incluir la obligación de cumplir como mínimo las condiciones salariales de los trabaja-

dores conforme al convenio colectivo sectorial. Además, se garantizan también las condiciones de los trabajadores en la subrogación. Los sindicatos, que destacaron que la ley dignifica las condiciones de trabajo en empresas subcontratadas, tendrán legitimidad para recurrir en el caso de incumplimientos.

Condiciones sociales y medioambientales

Los pliegos incluirán cláusulas sobre cómo ejecutar el contrato

en aspectos como la igualdad de género, la innovación, medidas de carácter social, medioambiental o laboral.

Limita encargos a entes instrumentales

Los encargos a medios propios son considerados una excepción a la libre competencia. Por eso, para su uso se establecen requisitos más estrictos y exigentes.

Restricción de procesos negociados

Hay una restricción de los procedimientos negociados y sin publicidad. Se considerarán contratos de menor cuantía aquellos cuyo valor estimado no exceda de 15.000 euros si son suministros o servicios, o de 40.000 si se trata de contratos de obra. La tramitación sólo exigirá la previa reserva de crédito.

Limitaciones para poder ser adjudicataria

No se podrá contratar a quien haya sido condenado mediante sentencia firme por delitos de terrorismo, financiación ilegal de partidos políticos, corrupción en los negocios, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social o contra los derechos de los trabajadores, violencia de género, delitos de urbanismo y blanqueo de capitales, etc. Se excluirá a empresas que no estén al corriente de sus obligaciones tributarias o hayan incurrido en graves vulneraciones laborales.

Dudas, por un cambio final sobre la subrogación de trabajadores

El Gobierno expresó las dudas de técnicos sobre la enmienda, pero luego el cuatripartito, incluida Barkos, la aprobó

B.A. Pamplona

El Parlamento aprobó ayer una enmienda introducida a última hora por el cuatripartito, pese a las dudas que expresaron técnicos del Gobierno. Se trata de una

propuesta, redactada por los sindicatos CC OO, ELA y LAB, sobre la subrogación de trabajadores, es decir, cuando se mantienen los mismos empleados contratados, pese a que cambie la empresa adjudicataria. La socialista Ainhoa Unzu se preguntó si esta enmienda, tal y como estaba redactada, suponía la ampliación de la subrogación "a toda la tipología de contratos".

Unas dudas que durante el debate de la ley llegó a trasladar la propia presidenta Uxue Barkos a

sus socios y al PSN. Pese a que pidieron un receso para intentar solucionarlo, UPN advirtió que no era posible incluir nuevos cambios con el debate ya iniciado, y la presidenta de la Cámara, Ainhoa Aznárez, asintió. Finalmente se aprobó la ley y las 8 enmiendas presentadas antes del debate, incluida ésta, que contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E y, por tanto, también de la presidenta Barkos. Votaron en contra UPN y PP y se abstuvo el PSN.

En la nueva ley, se recoge la subrogación de trabajadores en los contratos de servicio y de concesión de servicios. La enmienda incluida ayer señala que las condiciones de subrogación serán las establecidas en el convenio sectorial de la actividad que sea objeto del contrato si este existe y regula la subrogación. Y añade: "Si no existiese convenio sectorial de aplicación en la actividad objeto del contrato, o existiendo no regulase la subrogación, procederá la subrogación de todos

los trabajadores que, a pesar de pertenecer a otra empresa, vengán realizando la actividad objeto del contrato". CC OO, ELA y LAB destacan que la norma garantizará la subrogación en todos los contratos de servicios y de concesión de servicios. Desde CC OO, Cecilio Aperte insistió en que se refieren sólo a estos contratos.

Por su parte, José Miguel Nuin, de I-E, señaló que su grupo votó a favor porque comparten esa extensión de la obligación de subrogación a "todos los casos".

BIBA
ESPACIO DE MODA

hongo
GERRY WEBER
DONJAZ
JOCAVI

PAULINO CABALLERO, 15 PAMPLONA
AV. DE BAYONA, 5

EDADES DEL HOMBRE 2018
MONS DEI
AGUILAR DE CAMPOO-PALENCIA
Salidas: 16 de junio y 22 de septiembre

2 días/ 1 noche 130 € persona
El precio incluye: Autocar desde Pamplona. Visitas guiadas a: Expo Edades, Frómista y Palencia, entradas incluidas, alojamiento en Hotel de 4* régimen MP y seguro de viaje.

VIAJES AURA
Avd. Baja Navarra, 17 Pamplona
Tel. 948 21 21 18 (esquina c/ Olite)

Iturrá, 68 Pamplona
Tel. 948 17 52 20

anavarra.com
San Miguel, 4 Pamplona
info@anavarra.com 948 20 67 77

Javier Taberna renueva hasta 2022 su mandato en la Cámara

Cuarenta miembros del pleno de la institución eligieron por mayoría la única candidatura presentada para el cargo

DN Pamplona

El pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Navarra reeligió ayer a Javier Taberna Jiménez como presidente hasta 2022, cuyo comité ejecutivo quedó integrado por Rafael Moreno Arocena (vicepresidente 1º); Miguel Suárez Martínez (vicepresidente 2º); Celso Clariana Poch (tesore-

ro); Iñigo Eugui Martínez de Azagra (vocal); Carlos Sagüés Salvide (vocal); José Joaquín Senosiáin Murillo (vocal); Rebeca Laura Sandúa Escribano (vocal); Eduardo Ryan Murúa (vocal); Francisco San Martín Sala (vocal); Luis Unceta Rivas (vocal) y Víctor Torres Ruiz (vocal). La jornada comenzó con la toma de posesión de los de los 46 vocales del pleno, que ha renovado el 63% de sus miembros, en representación de los grupos económicos incluidos en el censo electoral que forman 44.130 empresas de la Comunidad foral.

Taberna, que encabezó la única lista presentada, fue elegido por mayoría absoluta con 36 vo-



El nuevo comité ejecutivo de Cámara Navarra con Javier Taberna al frente.

DN

tos a favor, 1 voto en contra y 3 votos nulos de los 40 miembros que han asistido a la votación. En la votación del comité ejecutivo, los 40 presentes han votado 39 a favor y 1 voto ha sido nulo. La sesión estuvo presidida por la directora general de Política Económica y Empresa del Gobierno de Navarra, y presidenta de la Junta Electoral, Izaskun Goñi, quien estuvo acompañada por el

secretario general de la Cámara, Juan Torres, y por los plenarios de mayor y menor edad (Francisco San Martín Sala y Miguel Suárez Martínez, respectivamente).

El presidente agradeció la renovación de la confianza en su persona y defendió el papel de las cámaras de comercio, unas "instituciones centenarias" que son "absolutamente necesarias". Entre otras funciones, destacó la la-

bor en la defensa de los intereses generales: "Es lo que nos diferencia de otras asociaciones profesionales o empresariales de índole voluntaria que defienden, legítimamente, intereses particulares o sectoriales". Asimismo, transmitió su "renovada ilusión" para seguir trabajando por la institución, al tiempo que reconoció que "queda mucho por hacer" y prometió su "máxima entrega".



Gorka Lakunza (Atecna) y Maite Ilundáin (Goshua).

ZALDÚA

Atecna y Goshua, premiados por Vodafone y Endesa

DN Pamplona

Baluarto acogió ayer la jornada 'Impulsando tu empresa', un evento orientado a pymes en el que intervinieron distintos ponentes de algunas de las mayores compañías en España para divulgar su experiencia en cuanto a la digitalización. En el en-

cuentro también se entregaron sendos galardones a las empresas navarras Atecna, otorgado por Vodafone por su esfuerzo transformador en digitalización, y Lácteos Goshua, otorgado por Endesa en reconocimiento por su esfuerzo por la puesta en marcha de unas instalaciones de gas natural licuado.

Volkswagen Navarra acoge el encuentro internacional de logística de la marca

Volkswagen Navarra celebró los pasados martes y miércoles el encuentro internacional de logística de la marca, una reunión que habitualmente suele celebrarse en Alemania. Participaron cinco responsables de logística de la central en Wolfsburg (Alemania) y once representantes de logística de las fábricas de la marca alemana. Volkswagen se ha marcado el objetivo de alcanzar una reducción del 30% de los costes logísticos para 2025.

Cuarenta y cinco firmas navarras asistirán al Salón de Alimentación

El próximo Salón Internacional de Alimentación y Bebidas Alimentaria, que se celebrará entre el 16 y el 19 de abril en Barcelona, contará con la participación de de 45 empresas navarras. De todas ellas, 19 lo harán de la mano de Reyno Gourmet, la marca de calidad del Gobierno de Navarra, y las 26 restantes acudirán por cuenta propia. Navarra participa ininterrumpidamente en la muestra desde 1984

SÁBADO
14
ABRIL

Te regalamos el
IVA

EN ALIMENTACIÓN,
FRESCOS, PERFUMERÍA
Y DROGUERÍA

Incluye bebidas y parafarmacia

solo para socios

Por compras superiores a 30€ en Supermercados EROSKI center y EROSKI city y 60€ en Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja y Aragón, en las secciones adheridas a la promoción.

*Pasando tu tarjeta EROSKI club al paso por caja, te ingresamos en la cuenta EROSKI club asociada a la misma, el importe equivalente al IVA de la compra realizada. Importe máximo a ingresar por cuenta EROSKI club: 250 euros. Consulta el resto de condiciones en tu punto de venta habitual.

También en eroski.es

Diario de

Noticias



El río Arga, desbordado del cauce en las inmediaciones de Berbinzana. Foto: Gobierno de Navarra

TUDELA Y LA RIBERA ESPERAN UNA FUERTE CRECIDA DEL EBRO, MAYOR QUE LA DE 2015

● La N-113, cerrada por desbordamiento y cortes en otras 15 carreteras ● Derrumbes en Falces, Sangüesa y Larraga ● La CHE defiende que Eugi no podía soltar agua hasta ayer

CANCELADA LA CARPA UNIVERSITARIA, QUE PASA AL PRÓXIMO DÍA 20

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 13

Una de cada cuatro personas vive en soledad en Navarra

El 29,7% de hogares tiene dos integrantes y el 5,7%, cinco o más

PAMPLONA – El 26,9% de los censados en Navarra vive solo, según datos de 2017. En el Estado, son más de cuatro millones y medio de personas, el 41% de ellas con más de 65 años. El porcentaje mayor de hogares en Navarra es el formado por dos personas (29,7%). **PÁGINA 21**

LA ESCUELA DE IDIOMAS EXTIENDE EN 40 AÑOS 117.674 CERTIFICADOS

PÁGINA 19

EL JUEZ EXIME AHORA A LOS CDR DE REBELIÓN Y TERRORISMO

PÁGINAS 28-30

SALVADOR (UPN) TAMBIÉN HIZO CAMBIOS EN SU CURRÍCULUM

PÁGINAS 31 Y 32

El mago Jamalandruki, otro huérfano de fusilado en el 36

PÁGINA 43

El Parlamento interroga a Goñi para esclarecer el final de Can

El último director general abre hoy la ronda de 18 comparecencias ante la comisión de investigación

PÁGINA 27



“Se busca la responsabilidad política y saber si se ejerció la obligación de vigilancia”

UNAI HUALDE
Presidente de la comisión de Can



“Los responsables se aseguraron las puertas giratorias para seguir viviendo de esa situación”

PATXI ZAMORA
Portavoz de Kontuz

FIESTA DE ABRIL
CADA VIERNES DEL MES UN 25% DE DESCUENTO EN DISTINTAS SECCIONES

-25% **VIERNES 13**
CHOCOLATES Y CAFÉS

EL DESCUENTO SE DARÁ EN UN VALE PARA CANJEAR DEL 16 AL 23 DE ABRIL DE 2018
(siempre que el supermercado esté abierto en domingo).
Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 300 euros (o 75 euros de descuento) por tarjeta.

BM
no es lo mismo

CAJERITA ESPRESSO
9771576 545059

Médicos piden una Atención Primaria “con recursos para ser de primera”

La Sociedad Navarra de Medicina de Familia reivindica que este ámbito sanitario sea “fuerte” y “eficiente”

PAMPLONA – La Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria (namFYC) afirmó ayer que “sigue trabajando para que la Atención Primaria tenga el reconocimiento real que nuestros políticos proclaman y que la sociedad demanda y se merece. Una Atención Primaria fuerte, visible, con una gestión eficiente y con los recursos adecuados para ser de primera”. Así lo indicó esta sociedad científica de alrededor de 400 socios con motivo del Día de la Atención Primaria.

Coincidiendo con esta jornada, el Foro de Médicos de Atención Primaria, al cual pertenece namFYC, ha elaborado un decálogo de objetivos. Así, reivindicó “la Atención Primaria como el eje del sistema

sanitario”, planteando incrementar su presupuesto un 16% en un año y un 20% en cuatro años, así como determinar los criterios para la adecuación de las plantillas. El Foro consideró que la Atención Primaria debe liderar la gestión de los procesos del enfermo crónico dentro del sistema sanitario. Tras sostener que los médicos de familia y pediatras deben dirigir la toma de decisiones relacionadas con la organización y gestión de los recursos, abogó por que tengan acceso al catálogo completo de pruebas complementarias.

Asimismo, reclamó “un entorno profesional y laboral atractivo”; que las agendas se adecuen “a una asistencia de calidad, con un mínimo de 10 minutos por paciente”; que la gestión de la incapacidad temporal tenga “un diseño basado en criterios clínicos”; extender la receta electrónica; comenzar la formación en Atención Primaria en la universidad y facilitar el acceso del profesional a la formación e investigación. –D.N.



Investigadores del programa de enfermedades cardiovasculares.

Identifican con precisión la fibrosis cardíaca mediante técnicas de imagen

El estudio, en el que participa el CIMA, permitirá anticiparse a la aparición de síntomas que pueden indicar daños severos

PAMPLONA – Científicos del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra han identificado mediante técnicas de imagen el modo de diagnóstico más preciso de la fibrosis cardíaca en pacientes con estenosis aórtica, lo que “permitirá anticiparse a la aparición de síntomas que pueden indicar daños severos e irreversibles del corazón”.

Se trata, según informó el citado

centro, de un estudio realizado en colaboración con el grupo del doctor James Moon en el Barts Heart Centre del Bartholomew's del Hospital de Londres, cuyas conclusiones se han publicado en *European Heart Journal*, revista oficial de la Sociedad Europea de Cardiología.

La estenosis aórtica, como explicaron, es una enfermedad de la válvula aórtica que impide el paso normal de la sangre desde el ventrículo izquierdo al resto del cuerpo, lo que puede dar lugar a una insuficiencia cardíaca. Afecta al 5% de la población mayor de 75 años y, una vez que aparecen los síntomas, la tasa media de supervivencia es del 50% a los dos años. –D.N.



Una enfermera realiza una técnica de terapia intravenosa. Foto: cedida

La nueva Unidad de Terapia Intravenosa del CHN mejorará la seguridad y calidad asistencial

Los pacientes de Oncología y Hematología ya se benefician de este sistema

PAMPLONA – El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) ha puesto en marcha una Unidad de Terapia Intravenosa (UTI) que mejora la seguridad, calidad y comodidad de los tratamientos médicos prolongados que se aplican por un acceso venoso. Los pacientes de Hematología y Oncología han sido los principales beneficiados de esta nueva estructura asistencial en sus primeros tres meses, si bien la dirección del centro plantea extender la cobertura a otras especialidades que lo requieran. Así, Antonio Merino y Maite Soria, director gerente del Complejo y directora de Cuidados Sanitarios, destacaron ayer el “aumento de la calidad asistencial” que supone contar con esta unidad de terapia intravenosa, considerada “una de las estrategias con mayor eficacia demostrada en gestión de accesos venosos”.

La terapia intravenosa, según explicó Ana Díez, enfermera encargada de la nueva unidad, “consiste en la colocación de catéteres mediante un método ecográfico”. Es una disciplina multidisciplinar dirigida a lograr la máxima seguridad y calidad de los tratamientos que se administran por vía venosa al paciente. De hecho, el Gobierno destacó que para realizarla de una forma segura y adecuada se precisa un continuo reciclaje.

Entre sus principales ventajas, Salud destacó la posibilidad de realizar este tipo de accesos venosos “a pie de cama del paciente en condiciones de máxima seguridad, sin necesidad de trasladarle a quirófano o salas de radiología, como sucedía hasta ahora”. Permitirá, prosiguió, un mayor uso de los denominados catéteres centrales de inserción periférica (PICC), considerados “idóneos por su fácil implanta-



Las enfermeras Maribel Casado, Ana Díez y Beatriz Ibarra participaron ayer en una sesión para difundir esta terapia en el CHN. Foto: cedida

APUNTES

● **Una enfermera.** La Unidad de Terapia Intravenosa contará con una enfermera altamente cualificada y con formación específica en colocación de catéter central de inserción periférica (PICC) con técnica ecoguiada, que será sustituida en sus respectivas libranzas. Esta técnica tiene como fin disminuir el número de punciones en la vena, aumentar la seguridad en la administración de tratamientos y promover la autonomía del paciente.

● **Previsión de aumentar un 50% el uso de catéteres de última generación.** Durante el año 2017 se insertaron en el CHN 541 catéteres PICC en las unidades de hospitalización, cifra que se prevé incrementar un 50% (hasta los 800 catéteres PICC) con la puesta en marcha de la nueva unidad.

ción, manejo sencillo y prácticamente ausencia de complicaciones”. Asimismo, se posibilita la administración de determinados tratamientos en el domicilio del paciente.

El 8 de enero el CHN puso en marcha esta nueva unidad, que es la primera estructura de este tipo en Navarra, cuyo objetivo es “la atención especializada y personalizada a pacientes que precisan de la canalización de acceso venoso para tratamientos de larga duración”. Una de las principales actividades de la enfermera de esta unidad es la inserción del catéter o dispositivo de acceso venoso más adecuado a cada situación, tras valorar el conjunto del sistema circulatorio y el estado de las venas del paciente, del tipo de medicación o tratamiento que se le debe suministrar o la duración del tratamiento, preservando en todo momento su seguridad. También atiende las posibles complicaciones que puedan surgir a posteriori, además de ser un referente para el resto de profesionales. –M.P.M.

Política

“La ley responde al afán de la propia sociedad navarra de avanzar en un horizonte mejor”

MIKEL ARAMBURU
Consejero de Hacienda

“El fanatismo en imponer el uso del euskera ha echado a perder un buen acuerdo”

JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN
Parlamentario de UPN

“Navarra demuestra que quiere ser ambiciosa con el desarrollo de esta ley y la economía social”

JOKIN CASTIELLA
Parlamentario de Geroa Bai

“Supone una ruptura total con el actual modelo de contratación que solo valora el coste”

ARANTZA IZURDIAGA
Parlamentaria del EH Bildu

“En muchos aspectos se podía haber ido más allá, pero ha sido posible llegar a acuerdos”

LAURA PÉREZ
Parlamentaria de Podemos-Ahal Dugu

“Lo fácil era no implicarse, quedarnos en la crítica: ahora es una ley con espíritu socialista”

AINHOA UNZU
Parlamentaria del PSN

“Esta ley supone un giro copernicano e histórico en la contratación pública”

JOSÉ MIGUEL NUIN
Parlamentario de Izquierda-Ezkerria

“Es aberrante que esta ley tan importante esté al servicio de los delirios de euskaldunización”

JAVIER GARCÍA
Parlamentario del PPN



Miembros del cuatripartito: Laura Pérez (Podemos), Koldo Martínez (Geroa Bai), Adolfo Araíz (EH Bildu) y Marisa de Simón (I-E), antes del pleno.

UN AMPLIO ACUERDO SOCIAL Y POLÍTICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS PÚBLICOS

● Solo UPN y PPN rompen el consenso y justifican su discrepancia en la disposición sobre el euskera ● Todos los grupos parlamentarios destacan el trabajo conjunto por una ley más social

✎ Daniel Burgui Iguzkiza
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA – Entusiasmo y optimismo. Desde el fondo del hemiciclo hasta la tribuna de invitados. Incluso reconocimiento mutuo a la labor realizada por letrados y parlamentarios y la satisfacción por el consenso social y político conseguido, ese fue el unánime hilo conductor que empujó ayer el debate del pleno del Parlamento de Navarra, que aprobó la que ha sido calificada como “ley más importante de la legislatura”: la nueva Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra. No es para menos, es la norma que regulará las relaciones entre la Adminis-

tración y las compras públicas, licitaciones, la provisión también de suministros y servicios. Afectará a miles de trabajadoras y empresas en la Comunidad Foral. Una ley que todos los grupos políticos con representación han valorado positivamente y no han escatimado en calificativos como “histórica” e “innovadora”.

Aunque surge como una adaptación del ordenamiento jurídico foral al escenario europeo de mercado único y contratación, la nueva ley ha puesto a Navarra a la vanguardia de una Administración ejemplar en el fomento de la economía social y protección de los derechos laborales. Todos los grupos parlamentarios han hecho

una apuesta por cambiar el paradigma que hasta ahora premiaba la “oferta económica más ventajosa” y lo transforma en un nuevo modelo que busca la mejor relación “calidad-precio”. Calidad que se garantiza por criterios sociales, de igualdad de género y medioambientales de carácter obligatorio y universal sujetos a control en todas las fases del proceso, incluida la ejecución. Así como medidas anticorrupción y transparencia.

El propio consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aramburu, ha valorado este “ejercicio de la soberanía legislativa de Navarra” y “afán de la sociedad avanzar en la construcción” de un horizonte “mejor para todos”.

Ha sido una “ley muy participada” y de largo alumbramiento: el embrión empezó en 2015 y el borrador final llegó en el otoño de 2017. Durante su proceso de tramitación todas las formaciones con representación en la Cámara han enriquecido la propuesta del Gobierno con 204 enmiendas parciales. Y cuenta con el aval de los sindicatos, agrupaciones empresariales y asociaciones sin ánimo de lucro.

En nombre de EH Bildu, Arantxa Izurdiaga dio las gracias a los sindicatos y colectivos que han “mejorado considerablemente” esta ley que “supone una ruptura total con el actual modelo de contratación, que hasta ahora solo valoraba el coste económico y más barato”. Y hace de la “contratación pública una herramienta para fines sociales”.

El parlamentario de Geroa Bai Jokin Castiella –que repitió varias veces el aforismo de “quien trata y contrata, a cumplir se ata”– destacó que “Navarra ha demostrado ser ambiciosa” en esta ley para el fomento de la economía local y “desterrar la precariedad”.

Laura Pérez de Podemos tan solo lamentó que aún “se podía haber ido más allá” en estos términos o en igualdad de género. Pero destacó la capacidad de entendimiento de todas las señorías del parlamento.

La portavoz del PSN, Ainhoa Unzu, subrayó tanto la implicación de su partido que casi hizo suya la ley, ya que consideró que “se ha elaborado con mucho espíritu socialista”. Y alabó la “total receptividad del Gobierno” y de todos los grupos en

Los sindicatos celebran que la ley dignifique a los empleados de subcontratas

CCOO, ELA y LAB destacan la subrogación en todos los contratos y la garantía de tener a una plantilla mínima

PAMPLONA — Miembros de los sindicatos CCOO, ELA y LAB escenificaron su satisfacción con los logros introducidos en la nueva Ley Foral de Contratos Públicos con un brindis colectivo a las puertas del Parlamento de Navarra. A juicio de los sindicatos la ley “avanza claramente en la dignificación de las condiciones de trabajo en las empresas subcontratadas”.

“La subcontratación de servicios públicos ha generado en Navarra una auténtica administración paralela que da empleo a miles de trabajadores” y que “supone en muchos casos un nicho de negocio para las empresas privadas, demasiadas veces a costa de las condiciones de trabajo de las personas empleadas en los mismos”, afirmaron al final del pleno, en el que algunos de sus miembros estu-

vieron siguiéndolo desde la tribuna de invitados.

Estas organizaciones destacaron que la nueva ley “garantiza la subrogación en todos los contratos de servicio y de concesión de servicios, establece la aplicación del convenio más favorable para las plantillas, otorga legitimidad a los sindicatos para recurrir pliegos, garantiza las sustituciones de las ausencias que se pudieran producir, se fomenta la elaboración de planes de euskera para que las personas que trabajen en puestos de atención al público puedan formarse y se establece la obligación de mantener unas plantillas mínimas con jornadas garantizadas, lo que asegura un volumen de empleo que repercute positivamente en la calidad del servicio”.

Por otro lado, CCOO, ELA y LAB han emplazado a los trabajadores de las empresas subcontratadas a “organizarse en la defensa de sus derechos laborales para conseguir buenos convenios y velar por el cumplimiento de la Ley de Contratos Públicos”. — D.N. / Agencias

El portavoz socialista, Ainhoa Unzu, trató en un vano ejercicio dialéctico recabar más apoyos y tentar a los regionalistas con un posible voto de abstención. “No tengan la osadía de votar en contra”, les espetó. Los socialistas también trataron de introducir en el último momento una enmienda para modificar esa disposición sobre el euskera y aportar un matiz de “voluntariedad”. No se llevó ni a debate porque UPN decidió no firmar. Los regionalistas defendieron que era una propuesta “fuera de tiempo”, que ellos ya habían propuesto en la tramitación y que los socialistas “habían estado a por uvas” en esta cuestión, que no iba a salir adelante. Laura Pérez, de Podemos, también acusó a UPN de romper el consenso y “hacer un ejercicio de politiquero”. “No sean tan torpes de demonizar esta ley”.

El asunto del euskera, fue junto con una embarazosa confusión respecto al reglamento de la Cámara y la pretensión de introducir un receso para reconsiderar posiciones respecto a las ocho enmiendas a la ley, lo único que trastocó un debate que puso en valor la tarea legislativa. ●

CLAVES DE NUEVA LEY

- **Calidad/precio.** En todo el texto se ha sustituido el criterio “oferta económica más ventajosa” por “oferta con la mejor relación calidad precio”.
- **Favorecer a las pymes.** Se simplifican los trámites, se elimina la burocracia y se añade la obligatoriedad de introducir lotes en la adjudicación de obras y trabajos. Se agilizan los pagos.
- **Reserva de contratos.** Se establece una reserva de contratos para Centros de Empleo Especial y fomentar la inserción social a través del empleo.
- **Licitación electrónica.** La licitación electrónica es obligatoria y se crea una plataforma online.
- **Calidad en productos agroalimentarios.** Promueve la adjudicación de productos de proximidad, km0, soberanía alimentaria, no trastocados genéticamente y de agricultura ecológica.
- **Desterrar la precariedad y ofertas anormalmente bajas** En el precio de contrato en la adjudicación se incluye el precio de los costes laborales. Y se castigan las ofertas anormalmente bajas. Se permite hacer un sondeo previo del mercado.
- **Combatir la corrupción** Se establecen mecanismos para desterrar de la licitación “amiguismos”, mayor publicidad de procesos, transparencia fiscal.

el “amplio respaldo político”.

El portavoz de Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, destacó el “giro copernicano” que esta norma da a la “contratación pública”. “Navarra va a tener la mejor ley de Contratación Pública del Estado”, la más “avanzada y garantista”, aseguró. Y puntualizó y recordó sobre todo a los socialistas que esto ha sido posible en “la legislatura del cambio” y no antes. Adelantó también que próximamente esta ley se completará con la creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.

DISCORDIA CON EL EUSKERA Lamentablemente, esa unanimidad no se tradujo en el cómputo total de apoyos a favor que recolectó la ley: UPN y el Partido Popular de Navarra finalmente votaron en contra escudándose en la disposición adicional decimoquinta que propone incentivar de forma muy vaga e imprecisa planes de euskera en los servicios de subcontratas con atención al público. Pero ni siquiera el desmarque de populares y regionalistas afeó el entusiasmo general. El propio parlamentario de UPN, Juan Luis Sánchez de Muniain, dedicó más del 80% del tiempo de su intervención, diez minutos largos, a loar “los aspectos positivos y de gran trascendencia” que esta ley permite “al conseguir los mejores servicios a los ciudadanos y eliminar las rendijas que permiten la corrupción” y valoró el “esfuerzo común” en la tramitación: “Esto es así”, dijo.

No obstante, el parlamentario de UPN justificó su voto en contra y cri-

Elegidos los tres representantes del Parlamento en la CPEN

Mari Carmen Segura, Javier Onieva y Koldo Amezketa obtuvieron el apoyo de la mayoría de la Cámara

PAMPLONA — Mari Carmen Segura, Koldo Amezketa y Javier Onieva son los nuevos representantes del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) elegidos por el Parlamento de Navarra. Así se determinó durante la sesión plenaria desarrollada ayer por la tarde en el hemicycleo foral, en una votación secreta en la que se ha abstenido de participar el PSN.

La aspirante de UPN, Mari Carmen Segura, obtuvo un total de 15 votos, y el postulante de EH Bildu, Koldo Amezketa, reunió 10 papeletas. Sin embargo, se produjo una segunda votación tras el empate a 9 facturado por los candidatos de Podemos-Ahal Dugu y Geroa Bai, Javier Onieva y Asier Baztán, respectivamente. En esta segunda fase, Onieva sumó a sus votos los de EH Bildu, mientras que Baztán se quedó en los 9 de su grupo. Los votos en blanco, por su parte, fueron 7 en la primera vuelta y 23 en la segunda. — D.N.



Javier Onieva. Foto: D.N.



Mari Carmen Segura.



Koldo Amezketa.

Mesa redonda / Mahai ingurua

¿Derribar los Caídos? Hilen oroitarría eraitsi?

VIVA LA REPUBLICA OTRA ERREPUBLIKA
LA REPUBLICA ES EL PRIMO EMPRESARIAL FORALISTA DE

Viernes 13 de abril Ostirala, apirilaren 13a
19:00h 19:00 etan
Palacio del Condestable, 2ª planta Kondestable jauregia, 2 solairuan
Calle Mayor, 2, Pamplona Kalea Nagusia 2, Iruña

Intervienen / Parte hartzen dute:
Eduñe Eguino (concejala IE Ayuntamiento de Pamplona)
Fernando Espinosa (IE Iruña)
Teo Ronco (arquitecto)
Jokin de Carlos y Conchi Salinas (familiares de personas asesinadas)

Organiza / Antolatua
izquierda ezkerra

Economía



Javier Taberna vota ante la mirada de Miguel Suárez, Francisco San Martín, Izaskun Goñi y Juan Torres, en la sala de actos de la Cámara.

Javier Taberna volvió a ser proclamado presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios hasta 2022, con 36 votos a favor y uno en contra.

✦ Sagrario Zabaleta Echarte
📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Javier Taberna Jiménez entró ayer a la sala de actos de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios como candidato a presidir esta institución que en 2019 celebrará su 120º aniversario. Pasadas las 13.00 horas ocupó su asiento junto a los vocales Javier Prat Preciado, de Anko; y Désiré Gahigiro Merino, de Uscal. Cuando la directora general de Política Económica y Empresa del Gobierno de Navarra y presidenta de la Junta Electoral en este proceso, Izaskun Goñi, intervenía antes del inicio de la votación ante los 40 vocales del Pleno; desde su sitio, Taberna la interrumpió para pedirle que explicara el mecanismo de votación del presidente y del comité ejecutivo. A pesar de que así procedió, tres de las papeletas en el sufragio para elegir al presidente se declararon nulas por un error de los votantes. En el momento en que Francisco San Martín, el vocal más longevo, iba a pronunciar el resultado, Javier Taberna inclinó la cabeza y cubrió parte de su rostro con la mano derecha. “36 votos a favor, uno en contra y tres nulos”, leyó San Martín. De esta forma, Taberna fue reelegido presidente has-

Javier Taberna Jiménez

PRESIDENTE DE LA CÁMARA NAVARRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

“La economía navarra es equilibrada y sólida; ahora el Gobierno debe empezar a gastar”

ta 2022, tras 27 años en este cargo no remunerado. “Tengo mucho respeto a las votaciones; y aunque había una sola candidatura prefiero que se vote, porque así sé, por ejemplo, que uno de los vocales no está conforme con mi elección”, dijo este abogado, que confesó que “espera dejar a la Cámara en una velocidad de crucero” durante este mandato.

¿Qué objetivo prioritario se propone para los próximos cuatro años?
–El equilibrio presupuestario de la Cámara. En 2018 concluimos el plan estratégico de cuatro años, y preve-

mos que este ejercicio vamos a obtener beneficios después de una crisis en la que hemos desarrollado una economía de guerra para continuar. Tras este ejercicio sacaremos la cabecita, ya que en los últimos ocho años nos hemos dedicado a sobrevivir.

¿Qué destaca de las personas de su nuevo comité ejecutivo?

–Hemos renovado el 63% del comité, con siete nuevas incorporaciones. También destaca la introducción de savia nueva que representa la juventud. Forman parte de este comité el vocal más joven del pleno, Miguel Suárez, y también el más longevo, Francisco San Martín.

¿Por qué solo hay una mujer de doce miembros en el comité?

–Porque no hay muchas mujeres empresarias.

¿Por ese motivo, también solo hay cinco mujeres entre los 40 que han asistido a la constitución del Pleno?

–Cinco son muchas, si consultamos la estadística del colectivo empresarial, en el que hay pocas; en cambio, existen grandes ejecutivas.

¿Por qué se produce esta situación?

–Ser empresario resulta muy sacrificado, con mucha dedicación y tiempo. Por una serie de circunstancias, las mujeres tienen más limitaciones

que les impiden emprender.

¿Cuáles?

–Se trata de un tema cultural. Estoy de acuerdo que no hay igualdad, pero la culpa no es de las empresas sino del modelo cultural del que venimos.

¿Cuáles son las metas principales que pretende desarrollar en los próximos cuatro años?

–El Parlamento foral aprobó en 2015 por unanimidad la ley foral que regula la Cámara. Ahora debemos comenzar a desarrollar las funciones públicas que se nos asignó y que no hemos podido impulsar totalmente. Como la Cámara es consultora de la Administración, tiene la obligación de informar de aquellas normativas que puedan influir en la economía. La Cámara debe velar por los intereses generales y contribuir para que los poderes políticos no se descaminen. Ahora, a través de la cuota de los socios, vamos a dedicar ese dinero a realizar funciones públicas que hasta ahora las hemos hecho pero de manera reducida: emitir informes, estadísticas, promoción...
¿Qué análisis hace de la economía navarra?

–La economía navarra es equilibrada y sólida, porque el 30% del PIB se dedica a la industria, un sector potente complicado de trasladarse por la inversión que tiene hecha. Es difícil que Navarra caiga, pero estamos notando que faltan inversiones. La mayoría de economistas coincidimos en decir que estamos en un momento en el que los gobiernos deben empezar a gastar. La falta de inversión productiva en Navarra en polígonos o infraestructuras, por ejemplo, provoca que nos quedemos donde estamos. Pero, eso poco a poco va a influir en que seamos más pobres.

Habla de infraestructuras, ¿cree que en el Canal de Navarra se están dando pasos, por ejemplo?

–Siempre están revisando y volviendo a revisar, ganando o perdiendo tiempo porque creo que no lo quieren hacer, ya que tres partidos de los cuatro se oponen a esa infraestructura, y eso lastra.

¿Qué fortalezas tiene la economía de la Comunidad Foral?

–Nuestra economía es sólida, con una magnífica Formación Profesional, con centros tecnológicos y con universidades. Disponemos de todos los ingredientes para continuar como una de las comunidades más punteras, pero estamos perdiendo puestos por lo anteriormente explicado; y debemos estar en primera línea.

¿Qué relación mantiene la Cámara con el Gobierno de Navarra?

–Buena. El Gobierno siempre ha sido muy respetuoso con la institución. Nuestra ideología económica no difiere mucho de la del vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, o de la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, cuando hablamos con ellos, pero el Gobierno se sustenta en unos partidos políticos que nada tienen que ver con esta forma de entender la sociedad, del libre mercado y de la iniciativa privada. ●



Los vocales, durante la votación a presidente y comité ejecutivo. Foto: Oskar Montero

El 10,8% del Pleno de la Cámara está compuesto por mujeres

El órgano está integrado por 46 vocales, y al acto acudieron 40, de los que cinco eran mujeres

PAMPLONA – El 10,8% de los vocales del Pleno de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios son mujeres. Así se reflejó en la constitución de este organismo al que acudieron 40 de los 46 miembros a tomar posesión de sus cargos. El presidente de la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios, Javier

Taberna, explicó que esta proporción entre hombres y mujeres es un reflejo del tejido empresarial. “Hay más empresarios que empresarias, no es por otro motivo”, remarcó.

El Pleno de la Cámara está formado por 15 vocales pertenecientes al grupo de industria; 23 al de servicios; dos al de autónomos y seis al de empresas de mayor aportación. Estos 46 vocales representan a las 44.130 empresas que trabajan en la Comunidad Foral.

Sin embargo, al acto de ayer asistieron 40, de los que únicamente cinco eran empresarias: Beatriz

Huarte Cruz, de Rodaiz (del grupo de servicios); Araceli Rodríguez Mendiguchía, de Óptica Julio Ezpeleta (del grupo de servicios); Ana Beriáin Apesteguía, de la compañía Beriteguía (del grupo de empresas de mayor aportación); la autónoma Ana María Barja Olcoz; y Rebeca Laura Sandúa Escribano, de Aceites Sandúa (del grupo de servicios). Esta última forma parte del nuevo comité ejecutivo, compuesto por doce personas. El equipo de Javier Taberna fue apoyado por unanimidad, al contabilizarse 39 votos a favor y uno nulo. – S.Z.E.



El comité ejecutivo, elegido por unanimidad

DOCE. Arriba (izq-dcha): Miguel Suárez Martínez (vicepresidente 2º); Iñigo Eugui Martínez de Azagra (vocal); Eduardo Ryan Murúa (vocal); Celso Clariana Poch (tesorero); Francisco San Martín Sala (vocal) y Víctor Torres Ruiz (vocal). 1º

fila: Luis Unceta Rivas (vocal); Rafael Moreno Arocena (vicepresidente 1º); Javier Taberna Jiménez (presidente); Carlos Sagüés Salvade (vocal); Rebeca Laura Sandúa Escribano (vocal); y José Joaquín Senosiáin Murillo (vocal). Foto: O.M.

Herbert Diess, nuevo consejero delegado del Grupo Volkswagen

Francisco García Sanz, al frente de Compras, deja la empresa y será sustituido por Ralf Brandstätter temporalmente

PAMPLONA – El consejo de vigilancia del consorcio automovilístico alemán Volkswagen ha nombrado a Herbert Diess, actual responsable de la marca de VW, nuevo consejero delegado del consorcio, en sustitución de Matthias Müller, mientras que Francisco Javier García Sanz, actual vicepresidente de Compras, abandona la empresa “a petición propia”. Así lo indicó la compañía después de la reunión de ayer.

Los consejos de vigilancia y administración de Volkswagen han decidido revisar la estructura directiva del consorcio en línea con la transformación del negocio que están llevando a cabo. Parte de esta reorganización pasa por la salida “de mutuo acuerdo” de Müller.

El presidente del consejo de vigilancia, Hans Dieter Pötsch, quiso agradecer su trabajo y recordó que este asumió la presidencia tras el escándalo del software que alteraba las emisiones de vehículos diésel, lo que supuso “la época más complicada” de la historia de la empresa.

Entre las medidas vinculadas a la nueva organización de la compañía, destaca la creación de tres divisiones en las que se engloban las marcas del consorcio, bajo los paraguas de firmas de volumen, premium y súper premium, así como los preparativos para la salida a los mercados de capital de la división de vehículos industriales y autobuses, Volkswagen Truck & Bus.

VW apuntó que los presidentes de los diferentes grupos de marcas añadirán responsabilidades adicionales. Así, Diess será responsable también del grupo de Volumen y de Desarrollo e Investigación del consorcio, mientras que Rupert Stadler, actual presidente de Audi, asumirá la responsabilidad de Ventas del grupo y de las firmas Premium, y Oliver Blume, presidente de Porsche, tomará las riendas de Producción y de las marcas Super Premium.

VARIOS CARGOS La corporación señaló que, debido a la “especial relevancia” de la conectividad del vehículo, Diess también liderará el área de Tecnologías de la Información (TI) del Vehículo, aunque Frank Witter, actual director financiero, también será el responsable de TI del grupo. Las áreas de Compras y Componentes se unificarán en una sola unidad. El objetivo de estas medidas es situar a la empresa y a sus marcas en línea con las futuras necesidades, así como “proteger” su



Herbert Diess. Foto: Efe

posición de “liderazgo” en la industria automovilística internacional.

La nueva estructura contempla que el grupo VW se organizará en seis áreas de negocio y una de China. Diess señaló que en una fase de grandes cambios en la industria del automóvil, “es vital para VW” alcanzar la velocidad necesaria y hacer una contribución significativa a la movilidad eléctrica, a la digitalización, al transporte y a los servicios de movilidad.

LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS Francisco García Sanz saldrá de la compañía “a petición propia” y será sustituido de forma temporal por Ralf Brandstätter, actual encargado de Compras de la marca VW. Ante esta salida, Pötsch apuntó que, durante las dos últimas décadas, este ha construido un departamento de Compras puntero. “Su liderazgo en la tarea del diésel fue fundamental para superar dicha crisis. Como presidente del consejo de administración de Seat también hizo una contribución significativa”, añadió.

García Sanz, que el pasado ejercicio recibió una remuneración de más de 5,6 millones, era el máximo responsable de Compras desde 2001. Acumula un fondo de pensiones por su desempeño durante su etapa en la compañía de 22,54 millones.

En la reunión de ayer, el consejo de vigilancia también confirmó la designación de Oliver Blume nuevo miembro del consejo de administración del consorcio, mientras que Gunnar Kilian, que ejercía hasta la fecha como secretario general del comité de empresa, pasará a ocupar un asiento en dicho órgano de gobierno. Kilian será el responsable del área de Recursos Humanos, reemplazando a Karlheinz Blessing, que trabajaba en ese puesto desde principios de 2016. Blessing abandonará el consejo de administración “de mutuo acuerdo” y “seguirá trabajando como asesor”. – E.P.

El 90% de los contratos que genera la economía social son indefinidos

Manu Ayerdi destaca el crecimiento en Navarra de un tipo de empresas que ya supone el 7% del empleo total

PAMPLONA - El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, destacó en Bruselas "la calidad del empleo que generan las empresas de economía social en Navarra", cuyos nuevos contratos tienen en un 90% el

carácter de indefinido.

El vicepresidente presentó la evolución de la economía social de Navarra en la última década, en el seno de una mesa redonda mantenida en Bruselas de la mano del Intergrupo de Economía Social del

Parlamento Europeo.

El sector, según subrayó Ayerdi, creó el 11,7% de las nuevas empresas navarras en 2017, logrando así con adelanto el objetivo fijado en el Plan Integral de Economía Social que demandaba que en 2020 el 10% de las nuevas sociedades nacieran en ese ámbito. El sector empleaba a 16.500 personas, según datos de 2015. La evolución positiva del ciclo

económico, incluyendo la creación de nuevas sociedades en los dos últimos años, permiten abordar con optimismo uno de los objetivos del Plan: el aumento en un 20% del número de puestos de trabajo de nueva creación, unos 2.500 en empresas de mercado y unos 750 en centros de inserción laboral.

Según indicó, "las cifras de empleo mencionadas suponen el 7% de la

población ocupada; más de 100 empresas creadas en 2017; un tejido de más de 1.000 organizaciones entre sociedades laborales, cooperativas agroalimentarias, empresas de inserción sociolaboral, fundaciones, economía solidaria y centros especiales de empleo; un promedio de 3,5 puestos de trabajo creados por proyecto empresarial; y un 90% de creación de empleos indefinidos".

Destacó, además, que Navarra es "la comunidad autónoma con mayor crecimiento del sector en la última década y la primera en creación de cooperativas en 2017", así como el destino de 10,7 millones de euros de inversión pública. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 1,15%
6.658,96
En el año: 4,10%

CAC 40
↑ 0,59%
5.309,22
En el año: -0,06%

DAX
↑ 0,98%
12.415,01
En el año: -3,89%

DOW JONES*
↑ 1,25%
24.492,58
En el año: -0,92%

EUROSTOXX 50
↑ 0,71%
3.443,97
En el año: -1,71%

FTSE 100
↑ 0,02%
7.258,34
En el año: -5,99%

BRASIL*
↑ 0,04%
85.277,14
En el año: 11,62%

COLOMBIA*
↓ -0,43%
12.251,12
En el año: 6,73%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-04-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
AMPER	27,32	0,24
INYPSA	8,67	0,20
SOLARIA	5,12	3,60
B. SABADELL	4,12	1,78
AZKOYEN	3,32	8,10
GESTAMP	3,21	6,91
RENO MEDICI	2,80	0,77
EUROPAC	2,33	14,94

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
BIOSEARCH	-7,33	1,26
D. FELGUERA	-3,65	0,29
AUDAX RENOV.	-3,45	2,24
MASMOVIL	-3,33	116,00
NATRA	-3,15	0,52
MONTEBALITO	-2,83	1,99
REIG JOFRE	-2,21	2,66
RENTA CORP.	-2,20	4,01

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
CAIXABANK	106.322.891
BBVA	101.189.760
AMPER	80.382.618
B. SABADELL	62.666.726
ABENGOA	37.616.341
BANKIA	34.932.848
SANTANDER	27.440.772
NYESA VALORE	14.166.622

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,19
\$ EEUU	1,2318
Yen	132,2
Libra	0,86491
Franco Suizo	1,18579
Corona Noruega	9,5894
Corona Sueca	10,3791

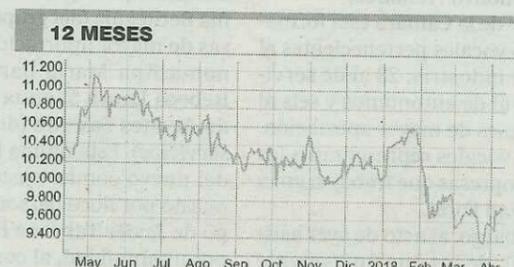
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	210,30	1,84	25,82
▲ AIR LIQUIDE SA	101,00	0,90	-3,86
▲ AIRBUS SE	92,96	0,57	12,00
▲ ALLIANZ SE-VINK	188,64	1,19	-1,49
▼ ANHEUSER-BUSCH I	85,99	-0,47	-7,67
▲ ASML HOLDING NV	167,65	1,12	15,50
▲ AXA	22,57	1,58	-8,75
▲ BANCO SANTANDER	5,34	0,38	-2,48
▲ BASF SE	83,95	1,17	-8,49
▲ BAYER AG-REG	98,50	1,55	-5,29
▲ BAYER MOTOREN WK	89,93	0,07	3,57
▼ BBVA	6,33	-0,30	-11,01
▲ BNP PARIBAS	61,23	0,51	-1,64
▲ CRH PLC	27,45	1,11	-8,36
▲ DAIMLER AG	65,47	0,34	-7,53
▲ DANONE	64,91	0,17	-7,21
▲ DEUTSCHE BANK-REG	11,67	1,55	-26,50
▲ DEUTSCHE POST-RG	36,34	0,89	-8,58
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,87	0,14	-6,25
▲ E.ON SE	8,95	1,13	-1,19
▲ ENEL SPA	5,11	0,99	-0,35
▲ ENGIE	13,95	1,09	-2,69
▲ ENI SPA	15,33	0,67	11,09
▲ ESSLOR INTL	112,20	0,72	-2,39
▲ FRESenius SE & C	64,00	2,24	-1,64
▲ IBERDROLA SA	6,15	0,33	-4,74
▼ INDITEX	25,18	-0,94	-13,31
▲ ING GROEP NV	14,07	1,78	-8,19
▲ INTESA SANPAOLO	3,05	1,16	10,11
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,72	-0,30	7,58
▲ KONINKLIJKE PHIL	32,12	1,23	1,84
▲ LVMH MOET HENNE	281,00	0,99	14,51
▲ L'OREAL	190,70	0,03	3,11
▲ MUEENCHENER RUE-R	191,05	0,21	5,70
▲ NOKIA OYJ	4,54	0,89	16,59
▲ ORANGE	14,20	0,57	-1,90
▲ SAFFRAN SA	88,38	0,43	2,88
▲ SAINT GOBAIN	43,56	1,14	-5,25
▲ SANOFI	66,30	0,18	-7,72
▲ SAP SE	87,74	1,04	-6,11
▲ SCHNEIDER ELECTR	70,62	1,20	-0,34
▲ SIEMENS AG-REG	104,72	0,81	-9,84
▲ SOC GENERALE SA	44,22	0,65	2,71
▲ TELEFONICA	8,19	0,26	0,80
▲ TOTAL SA	48,90	0,07	6,19
▼ UNIBAIL-RODAMCO	188,55	-0,45	-10,21
▲ UNILEVER NV-CVA	46,22	0,59	-1,58
▲ VINCI SA	80,62	0,15	-5,32
▲ VIVENDI	21,37	1,04	-4,68
▲ VOLKSWAGEN-PREF	176,60	1,99	6,10

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABERTIS INFR	18,20	-0,19	-1,86
▲ ACCIONA	66,82	1,33	-1,79
▲ ACERINOX	11,66	1,00	-2,10
▲ ACS CONST.	33,11	0,33	1,50
▼ AENA	169,70	-1,14	0,41
▼ AMADEUS IT	61,52	-0,10	2,35
▲ ARCEL.MITTAL	26,26	1,37	-3,08
▲ B. SABADELL	1,78	4,12	7,49
▼ BANKIA	3,70	-0,67	-7,17
▲ BANKINTER	8,40	0,10	6,28
▼ BBVA	6,33	-0,30	-11,01
▲ CAIXABANK	3,94	0,64	1,31
▼ CELLNEX TELECOM	23,46	-0,51	9,88
▼ DIA	3,51	-0,45	-18,43
▼ ENAGAS	22,90	-0,13	-4,06
▲ ENDESA	18,04	0,75	1,01
▼ FERROVIAL	17,08	-1,56	-9,75
▼ GAS NATURAL	19,88	-0,33	3,30
▲ GRIFOLS	23,19	0,91	-5,06
▲ IBERDROLA	6,15	0,33	-4,74
▼ INDITEX	25,18	-0,94	-13,31
▲ INDR A	11,23	0,45	-1,53
▲ INM.COLONIAL	9,20	0,22	11,07
▼ INT.AIRL.GRP	7,02	-0,45	-2,96
▲ MAPFRE	2,77	1,73	3,40
▲ MEDIASET ESP	8,13	0,30	-13,13
▲ MELIA HOTELS	11,49	0,97	-0,09
▲ MERLIN PROP.	12,49	0,73	10,53
▲ RED ELE.CORP	16,58	0,39	-11,36
▲ REPSOL	15,52	0,81	5,29
▲ SANTANDER	5,34	0,38	-2,48
▼ SIEMENS GAMESA	13,26	-0,67	16,01
▼ TEC.REUNIDAS	25,13	-0,79	-5,03
▲ TELEFONICA	8,19	0,26	0,80
▲ VISCOFAN	55,30	0,27	0,76

↑ **0,12%**

Último: 9.747,00
Variación: 11,20

Variación Año: -296,90
Variación % Año: -2,96%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,00	0,00	-6,02
▲ ABENGOA	0,02	0,00	-30,71
▲ ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ADVEO	2,25	-0,88	-8,54
▲ AEDAS HOMES	30,50	0,53	-0,33
▲ AIRBUS	92,84	0,53	11,25
▼ ALANTRA	15,45	-0,64	13,94
▼ ALMIRALL	9,52	-0,05	14,01
▲ AMPER	0,24	27,32	28,04
▲ APERAM	40,14	0,00	-6,18
▲ APPLUS SERVICES	10,77	0,65	-4,48
▲ ATRESMEDIA	7,56	0,20	-13,05
▼ AUDAX RENOV.	2,24	-3,45	409,09
▼ AUXIL. FCC	41,30	-0,36	20,83
▲ AXIARE	16,60	0,00	-9,88
▲ AZKOYEN	8,10	3,32	1,25
▲ B. RIOJANAS	5,10	0,00	-15,00
▲ BARON DE LEY	115,50	0,00	5,00
▲ BAYER	98,13	0,28	-5,55
▼ BIOSEARCH	1,26	-7,33	112,60
▼ BOLSAS Y MER	27,48	-0,79	3,50
▲ BORGES	5,40	0,00	-0,92
▼ CCEP	33,12	-0,30	1,33
▲ CIE AUTOMOT.	30,28	1,61	25,07
▼ CLIN BAVIERA	9,80	-1,80	13,43
▼ CODERE	8,71	-1,02	9,01
▼ COEMAC	0,48	-0,31	22,69
▼ COR.ALBA	49,55	-0,10	3,83
▼ CORREA	3,82	0,79	19,56
▼ D. FELGUERA	0,29	-3,65	-12,12
▲ DEOLEO	0,18	0,92	0,23
▼ DOGI INTER.	3,11	-1,89	-8,53
▼ EBRO FOODS	20,46	-0,39	4,82

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ EDREAMS ODIGEO	3,78	2,16	-20,75
▲ ELEC NOR	13,18	0,61	-0,83
▲ ENCE	6,17	1,90	12,18
▼ ERCROS	4,17	-0,86	45,94
▲ EUROPAC	14,94	2,33	32,04
▲ EUSKALTEL	7,38	1,03	8,49
▲ EZENTIS	0,75	0,54	22,35
▼ FAES	3,26	-0,76	11,05
▼ FCC	10,22	-0,39	18,48
▼ FLUIDRA	13,60	-2,16	15,16
▲ FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▲ G.CATALANA O	35,10	1,45	-4,98
▼ G.E.SAN JOSE	3,63	-1,36	2,25
▲ GESTAMP	6,91	3,21	16,02
▲ GL. DOMINION	4,54	1,79	5,21
▲ GRAL INVER	1,98	0,51	1,54
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,87	1,36	13,33
▲ GRIFOLS B	17,22	2,01	-9,44
▲ HISPANIA ACT.	17,44	0,81	11,08
▼ IBERPAPEL	32,20	-0,62	10,27
▲ INM. DEL SUR	12,80	0,00	25,61
▲ INYPSA	0,20	8,67	27,74
▲ LABORAT.ROVI	17,45	0,00	11,50
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,81	0,10	10,35
▲ LIBERBANK	0,47	0,85	7,24
▲ LINGOSTA ESP	18,46	0,76	3,71
▲ LOGISTA	18,45	0,27	-3,76
▼ MASMOVIL	116,00	-3,33	31,97
▲ MIQUEL COST.	34,95	0,87	-2,94
▼ MONTEBALITO	1,99	-2,83	-12,82
▼ NATRA	0,52	-3,15	21,40
▲ NATURHOUSE	3,66	1,11	-9,53
▲ NEINOR H.	16,00	1,27	-12,57

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ NH HOTEL	6,51	0,93	8,50
▲ NYESA VALORE	0,02	1,24	-85,65
▲ OBR.H.LAIN	4,10	1,14	-17,73
▼ ORYZON GENOMICS	2,45	-0,41	-6,31
▼ PARQUES REUNIDOS	12,42	-1,11	-16,36
▼ PESCANOVA	0,93	-0,98	-21,92
▲ PHARMA MAR	1,72	0,94	-30,56
▲ PRIM	11,90	0,42	14,98
▲ PRISA	1,73	1,17	26,29
▲ PROSEGUR	6,42	0,31	-1,98
▼ PROSEGUR CASH	2,31	-0,86	-13,68
▲ QUABIT INM.	2,26	1,42	19,95
▼ REALIA	1,09	-0,18	-1,27
▼ REIG JOFRE	2,66	-2,21	13,77
▲ RENO MEDICI	0,77	2,80	47,61
▲ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,12	1,14	4,86
▼ RENTA CORP.	4,01	-2,20	37,09
▲ SACYR	2,30	1,81	-2,42
▲ SAETA YIELD	12,18	0,00	24,16
▲ SERV.POINT S	0,79	0,89	-1,12
▼ SNIACE	0,14	-1,55	-28,93
▲ SOLARIA	3,60	5,12	120,55
▲ TALGO	5,73	1,42	34,54
▲ TELEPIZZA	5,48	1,67	16,60
▼ TUBACEX	3,42	-0,29	1,94
▼ TUBOS REUNID	0,39	1,05	-48,53
▲ UNICAJA	1,44	0,70	9,59
▲ URBAS	0,01	0,00	-23,08
▲ VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▲ VIDRALA	88,30	0,11	4,31
▼ VOCENTO	1,33	-1,19	-13,33
▼ ZARDOYA OTIS	8,43	-0,71	-7,57

El sector del lujo movió 9.200 millones en España, el 9 % más

Los productos 'gourmet', incluidos vinos y licores de calidad superior, ingresaron 1.500 millones, el 5% más

MADRID – El sector del lujo y la alta gama movió el año pasado en España 9.200 millones de euros, el 9% más que en 2016, según datos de la asociación sectorial Círculo Fortuny, que asegura que las ventas podrían crecer hasta los 21.000 millones en 2025 si se toman medidas adecuadas para impulsar la marca España. Del total facturado por el sector, en torno a la mitad correspondería a marcas españolas, según un informe elaborado por la consultora especializada Bain & Company para Círculo Fortuny. "Las cifras en España son todavía modestas comparadas con otros países de nuestro entorno, como Francia (27.000 millones) o Italia (29.000 millones)", destacó el presidente de Círculo Fortuny, Carlos Falcó, quien subrayó que, no obstante, en economía "no cuenta la foto fija, sino la tendencia".

En este sentido, explicó que en España el sector creció el 9%, casi el doble que a nivel mundial, donde el avance medio fue del 5%, según el informe elaborado por Bain & Company con

datos de 50 firmas españolas y unas mil globales, y que revela que el sector en España lleva creciendo por encima de la media desde 2015.

Según Falcó, "vamos a crecer a un ritmo de entre el 9% y el 10% anual en los próximos años", con lo que en el horizonte de 2025 podría mover entre 19.000 y 21.000 millones, "lo que nos situaría en el núcleo duro de la excelencia mundial".

De vuelta a las cifras de 2017, las ventas de artículos personales de lujo (que no incluyen coches) creció el 12%, hasta los 5.100 millones. Aunque este segmento ha crecido rápidamente en los cinco últimos años, España sigue ocupando el quinto lugar entre los principales países europeos. El 85% de las compras de estos artículos correspondió a turistas, liderados por los procedentes de China, que coparon el 35% del total, mientras que los consumidores nacionales fueron responsables de entre el 15% y el 20% del gasto. El 80% de las ventas se hicieron en Madrid y Barcelona. El gasto en hote-

les y restaurantes de alta gama avanzó el 7%, hasta 1.800 millones, añade el informe, que destaca que aunque este segmento es menos "exclusivo" que en otras ciudades europeas, existen "islas de excelencia" que España puede aprovechar como factor diferencial "clave". Entre esos factores destaca la alta cocina, que movió 149 millones y que incluye 187 restaurantes con estrella Michelin. Los productos gourmet (incluidos vinos y licores de calidad superior) ingresaron 1.500

millones, el 5% más, con claro dominio de operadores locales y con una importancia cada vez mayor de las exportaciones.

Por su parte, los bienes de diseño de alta gama avanzaron el 3% y movieron 800 millones, según la misma fuente, que destaca que esta área se vio impulsada por la recuperación del mercado nacional tras la crisis.

La responsable del informe, Claudia D'Aprizio, subraya la importancia del turismo para el sector y destaca que en Barcelona se está frenando el crecimiento porque los turistas "no se sienten bienvenidos" en la ciudad y algunos han optado por cambiar de destino en sus viajes.

Para convertirse en un mercado de referencia mundial, las empresas españolas, que ahora dan más importancia a valores tradicionales como la calidad, la exclusividad o el patrimonio, deberían apostar por otros factores claves para el crecimiento, como el servicio, la innovación, la oferta, la comunicación o la experiencia del cliente. – Efe

EL DATO

● **Hoteles y restaurantes de lujo.** El negocio de los hoteles y restaurantes de lujo movió 1.850 millones el año pasado, por los 2.300 de Francia, por ejemplo. De ellos, 1.700 corresponden a los hoteles de lujo, un segmento que ganó tamaño y precio

El 39% de ofertas de empleo para universitarios precisa un máster

No es un requisito obligatorio para optar a un puesto de trabajo pero sí un elemento diferenciador

MADRID – Sólo dos de cada cien ofertas de empleo publicadas solicitan contar con alguna titulación de postgrado, porcentaje que se eleva al 39,2% en las ofertas que se dirigen expresamente a titulados superiores, según Adecco e Infoempleo. La formación de postgrado no es un requisito obligatorio para optar a un puesto de trabajo pero sí es un elemento diferenciador en la empleabilidad de un candidato, ya que, en igualdad de condiciones de dos candidatos, los técnicos de selección elegirán al que tenga este tipo de especialización. Además, entre los empleados con formación de máster o postgrado el salario puede ser hasta un 55% superior sobre los que tienen una preparación básica (Educación Secundaria Obligatoria o similares) y de un 27,9% sobre los titulados en FP. – E.P.

IAG planea comprar la aerolínea de bajo coste Norwegian

MADRID – International Airlines Group (IAG) ha entrado en la aerolínea Norwegian Air Shuttle con un 4,6% del capital y "estaría considerando realizar una oferta" por la "totalidad" de la aerolínea de bajo coste noruega que se ha disparado en Bolsa hasta un 50%. IAG, el holding aéreo que aglutina a Iberia, British Airways, Vueling, Aer Lingus y Level, estaría preparando una OPA sobre la aerolínea noruega, fundada en 1993 y que cerró 2017 con unas pérdidas de 31 millones de euros) frente a las ganancias de un año antes de 118 millones de euros. – E.P.



Uno de los aviones de la compañía de bajo coste Norwegian.

El 80% de consumidores 'on line' compra en horario laboral

Tarda entre 15 minutos y media hora en realizarla y no le importa pagar un sobreprecio por la entrega en casa

PAMPLONA – El 80% de los consumidores *on line* hace esta gestión en horario laboral, según los datos del II Estudio sobre la evolución del *ecommerce* en alimentación realizado por la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (Asedas) en colabo-

ración con la Universidad Complutense de Madrid. Según *elmundo.es*, el perfil de consumidor que hace su compra de alimentación en internet es el de una mujer de entre 30 y 50 años, con estudios y con un cargo medio en su puesto de trabajo. Tarda entre 15 minutos y media hora en

ejecutar la compra y, además, no nos importa pagar un sobreprecio por la entrega en casa, puesto que al comprar *on line* se gasta menos en capricho porque usamos listas predeterminadas (los productos básicos), es decir, en el fondo ahorramos. A diferencia de los años de la crisis, ahora el precio importa menos, y sí se valora más la fiabilidad en el método de pago. El estudio revela cuáles son los principales frenos a

la hora de llenar nuestra cesta de alimentación a través de internet. Uno es las reticencias a la hora de comprar productos frescos (frutas, verduras, pescados, carnes...). Nos gusta ver, tocar y oler lo que no está envasado. El 60% de los compradores *on line* adquiere aún este tipo de productos en las tiendas físicas. Otro freno es la gran oferta de supermercados y tiendas de diferentes formatos que tenemos al lado de casa. Sólo

el 1% de las compras en productos de alimentación, droguería e higiene se hace a través de internet. Este porcentaje es mucho menor que en países como Alemania, Reino Unido o Francia. En cuanto a los tiempos, si hace frío tendemos más a comprar desde dispositivos. El 75% lo hace desde el ordenador, aunque crece el porcentaje de consumidores que hace la gestión vía móvil o a través de la tablet. – D.N.